



GUÍA INCIDIR PARA TRANSFORMAR

ESTRATEGIAS Y
ACCIONES DESDE LA
SOCIEDAD CIVIL PARA
IMPULSAR LA AGENDA
2030, LOS ODS Y LAS
POLÍTICAS MIGRATORIAS



Diciembre de 2025

Edita:

CONVIVE Fundación Cepaim

Coordinador de la publicación:

- Rubén Romero Masegosa

Autoría:

- Valeria Méndez de Vigo Montojo

Agradecimientos / Autoría Capítulo 4:

- María Isabel Carrión Alonso

- Raquel Verdasco Martínez

Cátedra de Refugiados y Migrantes Forzados

Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones. Universidad Pontificia Comillas

- Al equipo de Incidencia y Comunicación:

- Adam Mohamed Ariche

- Juan Enrique Cano Moreno

- María Cecilia Torre Parodi

- Herena García Soria

Diseño y maquetación:

- Pedro A. López Ruiz



Publicación realizada bajo licencia CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Esta publicación ha recibido el apoyo económico del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, la información contenida en la publicación, no refleja la posición oficial del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Ni el Ministerio, ni ninguna persona que actúe de conformidad con el Ministerio, podrán ser responsables del uso que se realice de la información contenida en esta publicación.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

©Copyright CONVIVE Fundación Cepaim 2025



CONTENIDO

Introducción. Pág. 4

Capítulo 1. Balance de la Agenda 2030. Pág. 6

- 1.1. La Agenda 2030 y el desafío de cumplir los ODS. Pág. 6
- 1.2. Balance de los ODS (2025). Pág. 6
- 1.3. Intersección de crisis globales y los ODS. Pág. 7

Capítulo 2. Un Plan de rescate para las Personas y el Planeta. Pág. 8

- 2.1. Financiar el rescate: el Compromiso de Sevilla. Pág. 9
- 2.2. La sociedad civil y la narrativa de la Agenda 2030. Pág. 11
- 2.3. Más allá del 2030: hacia una arquitectura del desarrollo sostenible. Pág. 12

Capítulo 3. Incidencia política: estrategias para influir y transformar desde la sociedad civil. Pág. 13

- 3.1. Conceptualización de la incidencia política desde la sociedad civil. Pág. 13
- 3.2. La incidencia política en el marco de la Agenda 2030. Pág. 14
- 3.3. Ejemplos de estrategias y metodologías de incidencia política. Pág. 15

Capítulo 4. Incidencia política: de lo local a lo global. Pág. 19

- 4.1. La incidencia en el ámbito local y municipal. Pág. 19
- 4.2. Incidencia en el nivel autonómico. Pág. 21
- 4.3. Incidencia a nivel estatal. Pág. 23
- 4.4. Incidencia a nivel internacional. Pág. 26

Capítulo 5. Conclusiones. Pág. 28

Capítulo 6. Recomendaciones. Pág. 30

Referencias bibliográficas. Pág. 33



INTRODUCCIÓN:

Desde su aprobación, en el año 2015, la mayoría de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) avanzan con lentitud o se encuentran estancados¹ por lo que, a menos de cinco años vista de que se cumpla la fecha límite, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** atraviesa un momento decisivo.

Sin duda alguna, las crisis superpuestas –sanitaria, climática, bélica o económica– han afectado al cumplimiento de los objetivos, pero por sí solas no explican el retroceso en algunas metas clave de la Agenda 2030. Detrás de estos retrasos, se encuentra también una falta de voluntad política sostenida, la aparición de partidos políticos que tratan de negar la Agenda que en su día fue firmada por 193 países con gobiernos con posicionamientos políticos muy diferentes, la brecha creciente de financiación entre algunos países y regiones junto con una limitada rendición de cuentas por parte de los Estados, son algunas de las causas principales de que el avance en los ODS no haya sido el esperado.

Las organizaciones de la sociedad civil han señalado, en numerosas ocasiones, que los compromisos asumidos en 2015 siguen sin traducirse en políticas públicas ambiciosas ni coherentes². Poniendo de manifiesto que el modelo económico y productivo dominante continúa priorizando el crecimiento a corto plazo frente a los derechos humanos y la sostenibilidad, mientras que la cooperación internacional y las inversiones públicas siguen muy por debajo de las necesidades estimadas para poder alcanzar las metas de los ODS³.

1 Naciones Unidas. (2025). *The Sustainable Development Goals Report 2025*. United Nations. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2025>

2 Futuro en Común. (2024). *El INconFORME: Miradas desde la sociedad civil al Examen Nacional Voluntario de España*. Plataforma Futuro en Común. <https://futuroencomun.net/wp-content/uploads/2024/04/el-inconforme-fec.pdf>

3 SDG Watch Europe. (2024). *Halfway There, Nowhere Near: Civil Society Assessment of SDG Progress in the EU*. SDG Watch Europe; CIVICUS. (2024). *People Power Under Attack 2024*. CIVICUS Monitor. <https://monitor.civicus.org>

Pese a todo ello, la Agenda 2030 sigue representando un marco político y ético imprescindible. Su visión de un desarrollo basado en derechos humanos, igualdad y sostenibilidad mantiene plena vigencia ante los desafíos globales. Rescatar los ODS significa reafirmar su sentido original con esfuerzos renovados y convertirlos en una hoja de ruta transformadora que ponga la vida, la dignidad y la justicia en el centro de las decisiones políticas.

En este esfuerzo, la sociedad civil, con sus diferentes formas de organización, desempeña un papel insustituible. No solo a través de la vigilancia del cumplimiento de los compromisos, sino generando conocimiento, impulsando la innovación social y construyendo alianzas que vinculan lo local con lo global. Su capacidad para conectar las políticas con las realidades cotidianas es clave para reactivar la Agenda 2030 y devolverle su potencial transformador.

CONVIVE Fundación Cepaim entiende la Agenda 2030 como un marco transformador y una herramienta para fortalecer la convivencia intercultural, la cohesión social, los derechos humanos y la sostenibilidad desde los territorios.

Este enfoque comunitario está presente en esta guía, vinculando la acción local con los compromisos globales y poniendo en el centro el derecho a migrar, a convivir y a participar en igualdad de condiciones. Entre los retos más urgentes destaca el reconocimiento de la movilidad humana como dimensión estructural del desarrollo sostenible.

Las personas migrantes atraviesan los 17 ODS: erradicación de la pobreza, salud, educación, igualdad de género, trabajo decente, acción climática o construcción de sociedades inclusivas. Sin embargo, su papel continúa siendo invisibilizado en los informes oficiales y subrepresentado en las políticas públicas. **Integrar el enfoque migratorio en la Agenda 2030 es indispensable para cumplir su principio fundacional de no dejar a nadie atrás.**

Desde el proyecto Espacio por Derechos, financiado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, CONVIVE Fundación Cepaim impulsa una agenda de trabajo que articula tres herramientas complementarias:

- un **Informe Sombra** al Examen Nacional Voluntario de España 2024, que analiza las incoherencias entre las políticas migratorias y los ODS;
- un **repositorio de buenas prácticas transformadoras**, que recoge experiencias inspiradoras en distintos territorios;
- y esta **Guía para fomentar el rescate de los ODS entre las organizaciones de la Sociedad Civil desde un enfoque migratorio y de derechos**, concebida como instrumento de análisis, aprendizaje e incidencia política.

La guía parte de la convicción de que la transformación social se construye desde los territorios y las comunidades organizadas. En ella se combinan análisis en clave política, herramientas de incidencia, ejemplos de buenas prácticas y un decálogo de propuestas que contribuyan a rescatar la Agenda 2030 desde la realidad migratoria y desde una perspectiva de derechos humanos.

Rescatar los ODS no es una tarea técnica, sino política y ética. Significa garantizar la igualdad, la justicia y la dignidad de todas las personas y reafirmar la convicción de que **solo con una ciudadanía activa, comprometida y diversa será posible cumplir el horizonte transformador de la Agenda 2030**.

*Juan Antonio Miralles Ortega
Presidente de CONVIVE Fundación Cepaim*



CAPÍTULO 1.

BALANCE DE LA AGENDA 2030

1.1. LA AGENDA 2030 Y EL DESAFÍO DE CUMPLIR LOS ODS

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, constituyó un compromiso político sin precedentes en el marco de Naciones Unidas⁴. Su carácter transformador radicaba en combinar 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que articulaban de manera integral las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo, bajo el principio rector de “*no dejar a nadie atrás*”.

Concebida como un contrato social global, la Agenda 2030 reflejaba un consenso entre los Estados miembros y pretendía movilizar a una variedad de diferentes actores: públicos, privados, sociedad civil y gobiernos locales. A diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con un enfoque más limitado y centrado en países en desarrollo, los ODS se concibieron como universales, indivisibles e interdependientes.

A menos de cinco años del plazo fijado para su cumplimiento (2030), el Informe de los ODS 2025 revela que menos del 20 % de las metas están en camino de cumplirse, casi la mitad avanzan a un ritmo insuficiente y más de un 30 % ha retrocedido respecto a los niveles de 2015⁵. Tal y como ha señalado el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, “*nos encontramos ante una emergencia global de desarrollo*”⁶.

1.2. BALANCE DE LOS ODS (2025)

El balance de los ODS es desigual y confirma que los avances no logran compensar algunos de los retrocesos estructurales. La expansión del acceso a la electricidad en 45 países adicionales, la eliminación de enfermedades tropicales en 54 Estados y descensos significativos en la mortalidad materna, infantil y neonatal son algunos de los logros alcanzados. Estos avances muestran que, cuando hay voluntad política y una financiación y políticas públicas adecuadas, los ODS pueden ser motor de transformación social.

Sin embargo, hay datos que muestran importantes retrocesos, por ejemplo, la pobreza extrema aumentó tras la pandemia de COVID-19, alcanzando a más de 700 millones de personas, el hambre afecta a más de 780 millones, revirtiendo avances conseguidos durante dos décadas. La desigualdad de ingresos se ha intensificado en varios países, el cambio climático avanza a ritmos incompatibles con los compromisos del Acuerdo de París y la pérdida de biodiversidad continúa en niveles alarmantes, con impactos graves sobre comunidades dependientes de los ecosistemas⁷. En América Latina y el Caribe, la CEPAL estima que solo un 23 % de las metas se encuentra en trayectoria adecuada para alcanzar su cumplimiento, un 41 % avanza lentamente y un 36 % está estancada o en retroceso. Estos datos revelan la necesidad de un giro profundo en las políticas públicas y en la cooperación internacional para alcanzar las metas de la Agenda.

Desde la sociedad civil se insiste en que los ODS solo serán efectivos si se traducen en derechos garantizados, políticas coherentes y una ciudadanía activa que exija rendición de cuentas. No se trata de una cuestión técnica, sino de voluntad política y de justicia.

4 Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. ONU. <https://sdgs.un.org/2030agenda>

5 Naciones Unidas. (2025). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2025*. ONU DESA. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2025/>

6 Guterres, A. (2023). *Discurso ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible*. ONU. <https://webtv.un.org/es/asset/k14/k14uu8z6co>

7 Sistema de Naciones Unidas. (2015-2025). *Informes sobre Desarrollo Humano, Cambio Climático y Desigualdad*. ONU, PNUD, CEPAL y IPCC. <https://www.un.org/sustainabledevelopment>

1.3. INTERSECCIÓN DE CRISIS GLOBALES Y LOS ODS

Además de la falta de voluntad política o de las brechas en financiación, las crisis superpuestas globales han debilitado los pilares del desarrollo. La pandemia de la COVID-19 supuso un golpe para los sistemas de salud, educación y protección social, ampliando brechas preexistentes y dejando secuelas especialmente graves entre mujeres, jóvenes y personas migrantes.

A ello se suma la crisis climática. Las sequías, inundaciones, olas de calor y fenómenos extremos desplazan comunidades, agravan el hambre y erosionan ecosistemas de los que dependen millones de personas. La crisis ecológica no es un desafío más, sino que condiciona cualquier posibilidad de desarrollo justo. La crisis geopolítica también ha tenido efectos devastadores. La guerra en Ucrania, la violencia en Gaza, los conflictos en África y la creciente carrera armamentística han desviado recursos hacia el gasto militar, debilitando la cooperación y los espacios multilaterales.

Finalmente, la crisis de confianza democrática ha deteriorado la legitimidad de las instituciones y la cooperación internacional. Frente al avance de discursos autoritarios y campañas de desinformación, la Agenda 2030 ha sido atacada como una supuesta “imposición globalista”. Desde la sociedad civil, defendemos con claridad que los ODS no son un proyecto tecnocrático, sino una herramienta política y ética para garantizar derechos, reducir desigualdades y proteger el planeta.

En este contexto de crisis, las personas migrantes y refugiadas se encuentran entre los colectivos más expuestos a la precarización y la exclusión. Integrar su realidad en las políticas públicas es una condición estructural para rescatar la Agenda 2030 en su sentido original de no dejar a nadie atrás.

Rescatar la Agenda 2030 ayudaría a reconstruir, al menos en parte, la confianza entre ciudadanía e instituciones, y reconocer que la transformación social requiere participación real, justicia redistributiva y coherencia de políticas en todos los niveles.



CAPÍTULO 2.

UN PLAN DE RESCATE PARA LAS PERSONAS Y EL PLANETA

Ante la distancia entre los compromisos asumidos y los resultados alcanzados, el Secretario General de las Naciones Unidas propuso en 2023 el Plan de Rescate para las Personas y el Planeta (*Rescue Plan for People and Planet*)⁸, una llamada urgente a revitalizar la Agenda 2030.

Este plan considera que, sin un cambio estructural en financiación, gobernanza, cooperación y rendición de cuentas, los ODS no se cumplirán en el plazo previsto. Desde la sociedad civil, queremos señalar que rescatar los ODS no puede reducirse a una estrategia técnica ni a un nuevo ciclo de compromisos formales.

El reto no debería ser “acelerar” la Agenda 2030, sino reorientar el sistema económico y político global. Revisando las bases y la implementación de los modelos de desarrollo que generan desigualdad, crisis climática y exclusión social.

El Plan de Rescate busca restaurar la confianza en el multilateralismo, movilizar financiación a gran escala y reorientar las políticas públicas hacia un modelo que ponga a las personas y al planeta en el centro. Reconstruir la confianza implica democratizar la gobernanza global, garantizar la participación real de los países del Sur Global y asegurar mecanismos de rendición de cuentas vinculantes.

El Secretario General identifica tres grandes palancas transformadoras:



⁸ Naciones Unidas. (2023). *Rescue Plan for People and Planet*. ONU. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023.pdf>

- **Fortalecer la gobernanza e instituciones para la transformación.** Se plantea renovar los marcos multilaterales y reforzar la coordinación entre agencias de la ONU. Desde la sociedad civil, insistimos en que fortalecer la gobernanza significa también ampliar la participación de los movimientos sociales, sindicatos, feminismos, comunidades indígenas y migrantes. Solo con una gobernanza realmente participativa podrá hablarse de un rescate legítimo. De hecho, desde la sociedad civil hay una profunda preocupación por la reducción de espacios cívicos, también en el ámbito de las Naciones Unidas.
- **Priorizar políticas e inversiones con efectos multiplicadores.** Las áreas identificadas —transición energética justa, protección social universal, igualdad de género, transformación digital inclusiva y resiliencia climática— son esenciales. Pero hay que abordarlas con criterios de justicia y coherencia. Hay que invertir y mejor, orientando los recursos hacia los derechos humanos, los bienes comunes y la reducción de desigualdades.
- **Impulsar un gran estímulo financiero global:** el *SDG Stimulus*. La propuesta de movilizar 500.000 millones de dólares adicionales anuales para los países en desarrollo representa un paso importante. No obstante, este esfuerzo será insuficiente si no se reforman de manera profunda las reglas del sistema financiero internacional. El *SDG Stimulus* debe servir para aliviar la deuda, financiar derechos y fortalecer los bienes públicos globales, no para perpetuar dependencias.

Asimismo, el Plan insta a los Estados a elaborar Compromisos Nacionales Transformadores, que integren metas intermedias hacia 2027, participación ciudadana y mecanismos de rendición de cuentas.

Finalmente, el Plan de Rescate subraya la necesidad de modernizar el propio sistema de Naciones Unidas. Aunque coincidimos en esa urgencia, subrayamos que modernizar no debe significar centralizar o burocratizar aún más, sino hacer la ONU más abierta, transparente y conectada con las realidades locales.

El Secretario General ha insistido en que este plan representa un pacto político y moral global. Desde la sociedad civil afirmamos que ese pacto debe incluir a las personas y comunidades que hoy quedan fuera de las decisiones, especialmente las más vulnerables y excluidas.

En definitiva, rescatar la Agenda 2030 implica, para la sociedad civil, rescatar tres dimensiones esenciales, como son el **multilateralismo** como principio de acción colectiva, promoviendo una cooperación internacional más democrática y equitativa, donde el Sur Global tenga voz efectiva. También supone **rescatar a las poblaciones más vulnerables**, situando en el centro la erradicación de la pobreza, la reducción de desigualdades y la garantía de derechos humanos, en especial para mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, comunidades migrantes y rurales, entre otros colectivos en desventaja. Finalmente, implica **rescatar la gobernanza de la Agenda 2030**, fortaleciendo la participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas a todos los niveles, y garantizando que la sociedad civil participe en la formulación, implementación y evaluación de las políticas de desarrollo.

Rescatar la Agenda 2030 no es tarea exclusiva de los gobiernos ni de Naciones Unidas, sino una **responsabilidad colectiva** que exige **corresponsabilidad, vigilancia democrática y coherencia de políticas**. Sin una sociedad civil activa y articulada, el plan global corre el riesgo de quedarse en un ejercicio técnico sin impacto real en las vidas de las personas.

2.1. FINANCIAR EL RESCATE: EL COMPROMISO DE SEVILLA

La financiación constituye una condición indispensable para rescatar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo, celebrada en Sevilla del 30 de junio al 3 de julio de 2025, dio lugar al **Compromiso de Sevilla**⁹, orientado a reducir la brecha anual de financiación estimada en 4 billones de dólares. El acuerdo incluye medidas de alivio de la deuda, compromisos en materia de fiscalidad progresiva y lucha contra la evasión fiscal.

Además, la Conferencia dio lugar a la **Plataforma de Acción de Sevilla**, concebida como un espacio permanente para el seguimiento y la implementación del Compromiso. Esta plataforma busca articular políticas fiscales, de deuda y cooperación bajo un marco común que promueva la coherencia de las estrategias nacionales con la Agenda 2030.

⁹NacionesUnidas. (2025). *Compromiso de Sevilla: Documento final de la Conferencia de Financiación para el Desarrollo*. ONUDESA. https://docs.un.org/es/A/CONF.227/2025/L.1?_gl=13nwwxy*_ga*NDU4OTU2OTM0LjE3NjYyNDY2NDU.*_ga_TK9BQL5X7ZczE3NjYyNDY2NDUkbzEkZzAkDE3NjYyNDY2NDUkaJYwJGwwJGgw

También pretende facilitar la coordinación entre gobiernos, organismos internacionales y sociedad civil, impulsando la rendición de cuentas, la transparencia y la participación inclusiva. Sin embargo, su eficacia dependerá de que los Estados miembros le otorguen un mandato claro, recursos suficientes y mecanismos reales de monitoreo y evaluación.

La retirada de Estados Unidos, de la Cumbre de Sevilla, evidenció la vulnerabilidad del sistema multilateral frente a los vaivenes de la política interna de las grandes potencias. Manifestando la fragilidad de la cooperación internacional en un momento decisivo para la Agenda 2030.

Aunque el Compromiso de Sevilla fue aprobado por consenso, su alcance y ambición han sido objeto de debate. Desde la sociedad civil se reconoce la importancia del acuerdo, pero se considera que no responde con suficiente firmeza a las urgencias globales. Resulta esencial que este compromiso se traduzca en medidas concretas y vinculantes que afronten las raíces de la desigualdad y garanticen una financiación sostenida para los derechos humanos y los bienes públicos globales.

Varias propuestas impulsadas por países del Sur Global y por organizaciones sociales no fueron incorporadas al texto final, pero deberían servir como punto de partida para los trabajos intermedios entre cumbres. Estas preocupaciones quedaron reflejadas en la Declaración Final del Foro de la Sociedad Civil¹⁰, que señaló:

- **Falta de reformas estructurales:** las propuestas iniciales sobre deuda soberana y cooperación internacional fueron debilitadas por la presión de países del Norte Global.
- **Cierre del espacio cívico:** Naciones Unidas restringió la participación en las fases finales de negociación.
- **Bloqueo de reformas de deuda:** no se alcanzaron acuerdos sustantivos para reformar el sistema de deuda soberana.
- **Ausencia de avances en cooperación:** persiste la exclusión del Sur Global en la toma de decisiones y no hubo compromisos nuevos en cooperación al desarrollo.
- **Avances limitados en fiscalidad:** se registraron progresos en materia de transparencia y justicia tributaria.
- **Una sociedad civil diversa y propositiva:** más de mil personas participaron en el Foro de la Sociedad Civil, articulando una agenda transformadora desde los feminismos, el ecologismo, los sindicatos, la juventud, los pueblos indígenas y las comunidades migrantes.
- **Papel activo de la sociedad civil española:** plataformas como *Futuro en Común*, junto a las coordinadoras estatal y andaluza, desempeñaron un rol destacado en la organización del Foro, la manifestación ciudadana y los espacios de diálogo, incluyendo encuentros con representantes políticos.

Desde la sociedad civil, hay que seguir exigiendo la obligación de situar los derechos humanos, la justicia fiscal y la sostenibilidad en el centro de las decisiones políticas y económicas. En este contexto, la experiencia de Sevilla se proyecta como precedente inmediato de los debates globales sobre el marco posterior a 2030, que se profundizan en el apartado siguiente.

La Conferencia de Sevilla no debe entenderse como un fin, sino como el inicio de un proceso que requiere continuidad y ambición. El seguimiento de los compromisos será determinante para evitar que queden en meras declaraciones.

10 Foro de la Sociedad Civil. (2025). Declaración Final del Foro de la Sociedad Civil en Sevilla 2025. CIVICUS. <https://www.datocms-assets.com/120585/1751471723-declaracion-del-foro-social-fpd4-final.pdf>

El Plan de Rescate y el Compromiso de Sevilla enfatizan que la Agenda 2030 sólo puede cumplirse si se afronta la desigualdad en todas sus dimensiones, incluidas las derivadas de la movilidad humana.



XDS

2.2. LA SOCIEDAD CIVIL Y LA NARRATIVA DE LA AGENDA 2030

Uno de los principales desafíos de la Agenda 2030 es su déficit narrativo y su desconocimiento por una parte de la ciudadanía. En muchos contextos, los ODS se perciben como una agenda lejana, técnica y desconectada de los problemas cotidianos. A ello se suma el ataque explícito de determinados sectores políticos, que los presentan como una agenda “globalista” que amenaza la soberanía nacional o como un plan de control poblacional y pérdida de libertades individuales.

Superar este déficit requiere reconstruir una narrativa más cercana a las personas y a sus preocupaciones¹¹.

Harlar de la Agenda 2030 como un compromiso por el bienestar, el empleo digno, los derechos, la vivienda y la sostenibilidad en la vida cotidiana, mostrar resultados reales y contar historias de transformación desde comunidades, empresas y gobiernos locales.

La sociedad civil tiene un papel central en esa reconstrucción narrativa. Su mayor fortaleza es su proximidad con las personas y su capacidad para traducir los ODS en experiencias tangibles. A través de experiencias locales, proyectos de economía social o redes de solidaridad, puede mostrar que los ODS no son sólo un discurso institucional, sino un horizonte de dignidad, justicia o sostenibilidad. Se trata, en definitiva, de mostrar en la práctica su potencial de transformación frente a los discursos que pretenden debilitarla.

También corresponde a la sociedad civil interpelar críticamente los relatos oficiales y denunciar cuando los ODS se usan como retórica o como herramienta de lavado verde o social. La Agenda 2030 sólo será transformadora si se alinea con agendas emancipadoras, como la justicia climática, los feminismos, la economía de los cuidados o los derechos de las personas migrantes.

En un contexto de polarización y desinformación, recuperar la confianza pública exige volver a conectar los ODS con valores comunes de igualdad, solidaridad, respeto a la diversidad y la defensa del planeta como bien común.

11Futuro en Común. (2025). *Informe sobre la participación ciudadana y la Agenda 2030 en España*. Futuro en Común. <https://www.futuroencomun.net>

2.3. MÁS ALLÁ DEL 2030: HACIA UNA ARQUITECTURA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

A medida que se acerca el horizonte de 2030, el debate ya no se centra solo en acelerar la implementación de los ODS, sino en qué vendrá después. Es imprescindible reflexionar sobre cómo construir una nueva arquitectura del desarrollo sostenible, capaz de responder a un mundo marcado por crisis ecológicas, desigualdades crecientes y transformaciones tecnológicas aceleradas.

La Cumbre del Futuro de Naciones Unidas (2024)¹² abrió ese debate, proponiendo renovar los fundamentos de la cooperación internacional. Desde la sociedad civil, consideramos que este proceso representa una oportunidad decisiva para corregir las limitaciones estructurales que han lastrado la Agenda 2030 y para avanzar hacia un modelo que ponga la vida, los derechos y los bienes comunes en el centro. Entre las propuestas más relevantes destacan:

- **Un nuevo pacto financiero internacional**, que aborde conjuntamente la deuda, la fiscalidad global y la financiación climática, bajo principios de justicia y corresponsabilidad. La Conferencia de Sevilla fue un primer paso, pero el cambio real requerirá valentía política y un cuestionamiento profundo de la actual arquitectura financiera internacional.
- **El fortalecimiento del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y del Foro Político de Alto Nivel (HLPF)** como espacios permanentes de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, con participación directa de la sociedad civil, evitando que sean foros formales sin poder transformador.
- **La incorporación de la participación ciudadana y territorial** como elemento estructural de la gobernanza global. No se trata solo de abrir espacios de consulta, sino de reconocer el derecho a participar en la toma de decisiones de quienes sufren los mayores impactos de la desigualdad y la crisis climática.

Como señaló el Secretario General, se trata de renovar el contrato entre los pueblos y las instituciones globales. Pero ese contrato solo será creíble si se construye sobre los pilares de la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la democracia real.

El debate post-2030 debe ir más allá de medir progreso: debe centrarse en garantizar derechos, equidad y rendición de cuentas, con participación, vigilancia y coherencia de políticas. Los ODS deben evolucionar hacia un marco más político y más inclusivo, que reconozca los límites planetarios y la interdependencia entre justicia social y ecológica.

En definitiva, el futuro de la Agenda 2030 dependerá de nuestra capacidad colectiva para reivindicarla como un proyecto de transformación social. Desde CONVIVE Fundación Cepaim, reafirmamos nuestro compromiso con la visión de trabajar por una agenda global

12 Naciones Unidas. (2024). *The Future We Want – Report of the Summit of the Future 2024*. ONU. <https://www.un.org/en/summit-of-the-future>



CAPÍTULO 3. INCIDENCIA POLÍTICA: ESTRATEGIAS PARA INFLUIR Y TRANSFORMAR DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

XDS



3.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA INCIDENCIA POLÍTICA DESDE LA SOCIEDAD CIVIL

El término “incidencia política” se utiliza con múltiples denominaciones: advocacy, influencia, lobby, asuntos públicos. En términos generales, aunque con distintos matices, se refiere a un proceso orientado a producir cambios en las actitudes, prácticas, políticas y leyes de personas, grupos e instituciones influyentes. Su objetivo es modificar la forma en que se crean, ejercen y distribuyen el poder, los recursos y las ideas para que la gente y las organizaciones tengan oportunidades reales de tener control sobre las decisiones que les afectan.

“La incidencia política consiste en un conjunto de acciones realizadas de manera organizada y planificada por ciudadanos y ciudadanas, organizaciones o redes, con el propósito de influir en las decisiones públicas —políticas, leyes, programas o presupuestos— que afectan sus vidas, utilizando distintos medios de persuasión, negociación y presión social (“WOLA & CEDPA, 2005)¹³.

“La advocacy centrada en la ciudadanía es un proceso político que incluye la coordinación de los esfuerzos de las personas para cambiar políticas, ideas y valores que perpetúan la desigualdad, los prejuicios y la exclusión. Refuerza la capacidad de las personas para tomar decisiones y crea instituciones que ejercen el poder de manera más responsable y equitativa”¹⁴ (Red de Advocacy Ignaciana, 2009).

Aunque cada expresión tiene matices, todas apuntan a un mismo núcleo: un proceso deliberado de influencia sobre políticas, leyes, prácticas y actitudes, con el fin de producir cambios que favorezcan la justicia social

La incidencia política puede definirse como:

- **Un proceso de transformación social**, que busca modificar no sólo normas, sino también valores y relaciones de poder que perpetúan desigualdades.
- **Un ejercicio democrático**, mediante el cual la ciudadanía organizada influye en los poderes públicos a través de la persuasión y la presión social, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.
- **Una herramienta de empoderamiento colectivo**, que refuerza la capacidad de las personas y organizaciones para decidir sobre asuntos que afectan directamente sus vidas.

Existen múltiples razones para hacer incidencia política, entre las que pueden destacarse:

13 WOLA & CEDPA. (2005). *Manual para la facilitación de procesos de incidencia política*. Washington, D.C.: Washington Office on Latin America. https://www.wola.org/wp-content/uploads/2005/06/atp_manual_para_facilitacion_jun_05-1.pdf

14 Red de Advocacy Ignaciana (IAN). (2009). *Manual de Advocacy centrada en la ciudadanía* (versión en español). https://www.educatemagis.org/wp-content/uploads/2015/10/ian_esp_online1-lgn-Adv-Netw-SP.pdf

- Porque contribuye a transformar estructuras sociales, legales y culturales.
- Porque permite dar voz a colectivos silenciados.
- Porque posibilita conectar lo local con lo global, articulando experiencias comunitarias con agendas internacionales como la Agenda 2030.
- Porque fortalece la democracia y la gobernanza, ampliando la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Porque ayuda a colocar en la agenda política temas invisibilizados, como ocurrió con el cambio climático.
- Porque es una forma de combatir la posverdad y los discursos de odio, ofreciendo datos y narrativas alternativas.
- Porque refuerza las narrativas de las organizaciones sociales, posicionándolas como actores que no sólo acompañan, sino que también proponen cambios y transforman estructuras.

La incidencia implica riesgos: tensiona relaciones con instituciones, cuestiona intereses establecidos y puede generar controversias. Pero precisamente ahí radica su fuerza transformadora, porque permite desafiar el statu quo y ampliar los límites de lo posible.

3.2. LA INCIDENCIA POLÍTICA EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un compromiso histórico de la comunidad internacional para afrontar los principales desafíos de nuestro tiempo: erradicar la pobreza, reducir las desigualdades, garantizar derechos humanos y proteger el planeta. Sin embargo, contar con una agenda global no es suficiente: es imprescindible que esos compromisos se concreten en políticas públicas, recursos adecuados y cambios reales en la vida de las personas y colectivos.

En este proceso, la sociedad civil tiene un papel decisivo. Sus organizaciones no son únicamente prestadoras de servicios o acompañantes de colectivos vulnerables. Son, sobre todo, actores políticos con capacidad de cuestionar las estructuras injustas y de proponer alternativas transformadoras. Una de las herramientas más potentes que poseen para ello es la **incidencia política**, entendida como un conjunto de procesos y estrategias para influir en quienes toman decisiones, con el fin de impulsar transformaciones sociales y políticas. Para ello, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, además de un marco internacional, constituyen un lenguaje común de incidencia que permite a la sociedad civil dialogar con instituciones, gobiernos y organismos multilaterales desde una base de **compromisos compartidos y reconocidos universalmente**. Asimismo, hablar de un **enfoque migratorio** en la incidencia política significa situar en el centro a las personas migrantes como sujetos de derechos y actores de transformación social, visibilizando cómo las políticas de extranjería y movilidad condicionan el acceso a oportunidades y la consecución de los ODS. Al mismo tiempo, es necesario reconocer que la experiencia migratoria no es homogénea: se cruza con otros ejes de desigualdad como el género, la clase social, la edad, la orientación sexual o la situación administrativa. Desde esta perspectiva, el enfoque migratorio se enriquece con una mirada interseccional, que permite comprender y atender la diversidad de realidades y vulnerabilidades, evitando soluciones únicas y promoviendo propuestas más inclusivas y efectivas.

La incidencia se convierte, así, en un ejercicio democrático: abre espacios de participación, coloca en la agenda pública determinados temas y permite que colectivos marginados tomen la palabra. En el ámbito migratorio, esta función cobra especial relevancia. Las políticas de extranjería y migración marcan muchas veces los límites entre inclusión y exclusión, entre acceso a derechos o vulneración sistemática. Situar un **enfoque migratorio en la incidencia sobre los ODS** significa reconocer que la movilidad humana atraviesa todos y cada uno de los objetivos de desarrollo: desde el trabajo decente (ODS 8) hasta la reducción de las desigualdades (ODS 10), pasando por la salud (ODS 3), la educación (ODS 4) o la construcción de instituciones inclusivas (ODS 16).

Por todo ello, comprender qué es la incidencia política, por qué es necesaria y cómo se concreta en planes y estrategias eficaces resulta fundamental para fortalecer la capacidad transformadora de la sociedad civil.

3.3. EJEMPLOS DE ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE INCIDENCIA POLÍTICA

XDS

La incidencia se materializa a través de diversas estrategias que, combinadas, refuerzan su impacto. A continuación, se desarrollan seis herramientas centrales, siguiendo la lógica propuesta por VeneKlasen y Miller (2002)¹⁵ sobre la articulación de tácticas de cambio.

- **Estudios e investigaciones:** La investigación aplicada produce evidencias que legitiman demandas y cuestionan prejuicios. Constituye la base o el fundamento de las propuestas de las organizaciones sociales. Puede materializarse en informes técnicos, notas políticas, posicionamientos o investigaciones participativas. En migraciones, contrarresta narrativas criminalizadoras con datos empíricos.
- **Comunicación:** Implica la construcción deliberada de narrativas que disputan significados y marcos culturales. Su valor radica en humanizar procesos migratorios y combatir estereotipos. Puede abarcar distintas modalidades, como *storytelling*, campañas digitales y portavocías diversas. Implica la combinación de medios más tradicionales con la utilización de propuestas más novedosas. Es muy interesante para las organizaciones sociales utilizar los ODS como parte de la narrativa comunicativa porque refuerza la legitimidad de las propuestas sitúa las demandas en un marco global, muestra su coherencia con compromisos internacionales y permite tender puentes entre lo local y lo global.
- **Sensibilización y movilización social:** La presión social es indispensable para que los decisores actúen. Campañas como *Regularización Ya* o *Esenciales* han mostrado que la movilización masiva, presencial y digital, puede situar el debate migratorio en el centro de la agenda política.

15 VeneKlasen, L., & Miller, V. (2002). *A New Weave of Power, People & Politics: The Action Guide for Advocacy and Citizen Participation*. Just Associates / Practical Action Publishing. https://www.iied.org/sites/default/files/pdfs/migrate/G01985.pdf?utm_source



LA FUERZA DE LA MOVILIZACIÓN: ESENCIALES Y LA ILP POR LA REGULARIZACIÓN

La campaña Esenciales supuso una movilización sin precedentes en España. Fue promovida por seis organizaciones y colectivos migrantes-, a los que se sumaron 900 entidades de muy diverso perfil-barriales, vecinales, eclesiales, políticas- todas con un objetivo común: impulsar una regularización extraordinaria de personas migrantes en España, que las organizaciones cifran en más de 500.000. Aunque no se nombraba explícitamente, la campaña Esenciales conecta directamente con diversos ODS, especialmente con el ODS 8 (trabajo decente), el ODS 10 (reducción de las desigualdades) y el ODS 16 (instituciones inclusivas). De esta manera, constituye también un ejemplo concreto de cómo la incidencia política desde la sociedad civil materializa compromisos globales en demandas nacionales.

Movilización sin precedentes. Desde su arranque, la campaña desplegó múltiples estrategias de incidencia política. Se realizaron estudios e investigaciones que aportaron una base sólida a la propuesta de regularización, complementados con un esfuerzo comunicativo continuado en diferentes plataformas. Uno de los aspectos más innovadores fue la combinación entre argumentos técnicos rigurosos y testimonios en primera persona, que transmitían lo que significa ser migrante indocumentado en España. Además, el hecho de que la iniciativa estuviera liderada por colectivos migrantes reforzó su legitimidad y credibilidad.

Resultados y logros. Dos factores resultaron decisivos. Por un lado, la amplitud de la coalición: un abanico diverso de organizaciones y movimientos sociales, con colectivos migrantes en primera línea, trabajando juntos por el mismo objetivo. Por otro, la movilización social masiva que permitió recoger más de 600.000 firmas, un apoyo inédito en la historia de las iniciativas legislativas populares en España.

La pandemia había puesto en evidencia la exclusión de miles de personas indocumentadas que realizaban trabajos esenciales sin acceso a derechos básicos. Como señaló Aziz Fayé, miembro de la plataforma: “*Muchos de nosotros llevamos más de diez años en España sin posibilidad de regularizar nuestra situación, aunque trabajamos y contribuimos a la sociedad cada día*”.

Ese contexto permitió que la campaña conectara con una sensibilidad social amplia. La difusión en redes sociales, la fuerza de los testimonios y la diversidad de actores implicados transformaron la propuesta en un verdadero movimiento ciudadano por la justicia y la dignidad compartida. Como resumió Edith Espínola, portavoz de la plataforma: “*Queremos defender las razones cargadas del anhelo de justicia que lleva en el corazón nuestra demanda de regularización para las aproximadamente 500.000 hermanas y hermanos migrantes que viven en España sin acceso a derechos fundamentales*”¹⁶.

Aprendizajes y desafíos. La experiencia de Esenciales mostró que cuando las personas directamente afectadas lideran el proceso, la incidencia política gana fuerza, legitimidad y capacidad transformadora. También demostró la potencia de las alianzas amplias y descentralizadas para convertir una reivindicación en un movimiento ciudadano de gran alcance. El reto pendiente es mantener la presión social y política para que el enorme respaldo ciudadano se traduzca en cambios legislativos efectivos en un escenario político incierto y sujeto a numerosos cambios.

Futuro y camino por recorrer. El desafío hacia el futuro es mantener la presión social y política para que la ILP prospere en el Congreso y lograr que la dignidad y los derechos de las personas migrantes se sitúen en el centro de las políticas públicas.

16 EspínolaCoronel, Y. E. (2024, 12 de marzo). Comparecencia ante la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones sobre la ILP de regularización [Transcripción]. Congreso de los Diputados. https://www.congreso.es/es/publicaciones-organo?_publicaciones_id_texto=DSCD-15-CO-72.CODI.&_publicaciones_legislatura=XV&_publicaciones_mode=mostrarTextoIntegral&_publicaciones_texto=

- **Alianzas estratégicas y trabajo en red:** El trabajo en red es un pilar fundamental de la incidencia. Ninguna organización puede transformar por sí solas estructuras complejas. Las redes permiten sumar capacidades, legitimidad y alcance. Para que funcionen, requieren compromiso de sus miembros, objetivos comunes, confianza, roles claros y equilibrio entre dirección y autonomía. Los indicadores de éxito son claros: más organizaciones sumadas, sentido de pertenencia compartido, impacto mayor al que tendrían las acciones individuales y apropiación colectiva del trabajo. En definitiva, el trabajo en red viene bien resumido en el proverbio africano: "Si quieres ir rápido, camina solo; si quieres llegar lejos, camina acompañado". En el ámbito migratorio, las alianzas son especialmente necesarias para afrontar marcos legales restrictivos y discursos de odio: solo mediante coaliciones amplias se puede disputar narrativas e incidir en políticas públicas. En el ámbito de la Agenda 2030, los objetivos son muy amplios y plantean numerosos retos, por lo que solo es posible alcanzarlos a través de grandes alianzas de todos los actores implicados. Pero es que, además, el propio ODS 17 reconoce que sin alianzas amplias no es posible alcanzar la Agenda 2030. Así, el trabajo en red, además de una estrategia eficaz de incidencia, es también un objetivo de desarrollo en sí mismo.

JUNTAS SOMOS MÁS FUERTES: FUTURO EN COMÚN Y EL TRABAJO EN ALIANZA

Constituida en 2015, Futuro en Común (FeC) es una alianza formada por más de 50 organizaciones y plataformas de la sociedad civil cuya misión es acabar con las causas de la pobreza, la desigualdad y la destrucción del medio ambiente¹⁷. Constituye un espacio de diálogo y reflexión en el que la ciudadanía, colectivos sociales y organizaciones articulan propuestas comunes de incidencia política y se movilizan por una agenda de desarrollo basada en la solidaridad, la justicia global y los Derechos Humanos en el marco de la Agenda 2030. Su objetivo es ser un espacio estable de interlocución entre la sociedad civil y los poderes públicos, para promover el debate y el desarrollo de políticas públicas y marcos legislativos coherentes con un modelo de desarrollo sostenible.

FeC ha jugado un papel clave en España en la promoción y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), elaborando propuestas concretas para su implementación y exigiendo planes de acción ambiciosos y con financiación suficiente.

De hecho, Futuro en Común ha “traducido” la Agenda 2030 a la realidad española, articulando propuestas concretas de incidencia que permiten conectar los compromisos internacionales con políticas públicas nacionales y locales.

Entre sus aportaciones destacan informes como El InConforme¹⁸ o el Informe Sombra al Examen Nacional Voluntario de España ante Naciones Unidas¹⁹, así como iniciativas de sensibilización como Diálogos 2030²⁰.

17 Futuro en Común. (s. f.). *Inicio - Futuro en Común*. Recuperado el 5 de noviembre de 2025, de <https://futuroencomun.net/>

18 Futuro en Común, El INconFORME (2024), Informe, recuperado de <https://futuroencomun.net/wp-content/uploads/2024/04/el-inconforme-fec.pdf>

19 Futuro en Común. (2018). *Informe desde la sociedad civil: Una Agenda 2030 transformadora para las personas y el planeta: Propuestas para la acción política*. Recuperado el 5 de noviembre de 2025, de https://futuroencomun.net/wp-content/uploads/2018/10/informe_desde_la_sociedad_civil_final.pdf

20 Futuro en Común. (s. f.). *Diálogos 2030: Por un Futuro en Común*. Recuperado el 5 de noviembre de 2025, de <https://futuroencomun.net/dialogos-2030-por-un-futuro-en-comun/>

A nivel institucional, Futuro en Común forma parte del Consejo de Cooperación al Desarrollo, desde donde impulsa debates sobre la reforma de la cooperación española, la implementación de la Agenda 2030 y, especialmente, el sistema integral de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible²¹, señalando cómo decisiones y políticas en ámbitos como comercio, migraciones, transición ecológica, fiscalidad o seguridad afectan a la lucha contra la pobreza y a la sostenibilidad global. Su labor de incidencia se extiende también a foros internacionales —como el Foro Político de Alto Nivel de la ONU o la Conferencia de Financiación de Sevilla—, donde articula posiciones comunes con otras organizaciones globales y lleva las demandas de la sociedad civil española a la esfera internacional.

Uno de los aspectos más distintivos de Futuro en Común es su capacidad de **trabajo en red y construcción de alianzas**: agrupa a organizaciones feministas, ecologistas, de migraciones, de paz, de acción social, de cooperación, sindicatos y plataformas diversas, fortaleciendo así el tejido social y logrando consensos en torno a propuestas transformadoras. Este trabajo en alianza ha permitido escalar el impacto de sus acciones y desarrollar una interlocución política continuada con el Gobierno de España, los gobiernos autonómicos, el Congreso y el Senado, consolidándose como un actor de referencia en la incidencia por un desarrollo sostenible, justo e inclusivo.

Logros relevantes: además de los informes y posicionamientos comunes, Futuro en Común ha logrado consolidarse como un interlocutor reconocido en el ámbito estatal, influyendo en debates clave sobre la reforma de la cooperación y la necesidad de coherencia de políticas para la Agenda 2030.

Aprendizaje y desafío: la diversidad de actores es una gran fortaleza, pero también exige un ejercicio constante de diálogo, escucha y búsqueda de consensos para que las propuestas comunes sean asumibles por todas las partes. Mantener la cohesión sin diluir la ambición política es uno de los principales retos.

Futuro y camino por recorrer: Futuro en Común seguirá trabajando para reforzar su papel como espacio de interlocución estable entre sociedad civil y poderes públicos, y para ampliar la base social de apoyo a sus demandas. Ante un contexto de crisis múltiples —climática, social, migratoria y democrática—, el desafío será seguir construyendo consensos transformadores y convertirlos en políticas públicas que garanticen un desarrollo sostenible, justo e inclusivo.

- **Litigio estratégico:** implica el uso de la vía judicial para ejercer derechos y generar precedentes y puede ser una herramienta muy potente. La campaña por la sanidad universal en España (2012-2018), por ejemplo, logró revertir parcialmente la exclusión sanitaria de personas migrantes, demostrando que los tribunales pueden convertirse en espacios de defensa de derechos y de generación de precedentes.
- **Lobby o cabildeo:** Consiste en la interacción directa con decisores políticos para influir en procesos legislativos o administrativos. Su eficacia radica en tender puentes entre sociedad civil e instituciones. Un ejemplo característico es la participación de las organizaciones sociales y los diferentes colectivos de la sociedad civil en las consultas públicas de los portales de transparencia de las administraciones públicas.

21 Futuro en Común. (s. f.). *Un sistema integral de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible*. Recuperado el 5 de noviembre de 2025, de <https://futuroencomun.net/un-sistema-integral-de-coherencia-de-politicas-para-el-desarrollo-sostenible/>

CAPÍTULO 4. INCIDENCIA POLÍTICA: DE LO LOCAL A LO GLOBAL

XDS

La Agenda 2030 requiere la participación activa de múltiples actores para garantizar una implementación efectiva y coherente en todos los niveles de la administración pública. Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel fundamental no solo como ejecutoras de proyectos o agentes de sensibilización, sino también como interlocutoras clave en la definición, desarrollo y seguimiento de políticas públicas. Su capacidad para identificar necesidades reales, aportar evidencia, visibilizar desigualdades y formular propuestas las convierte en un actor crucial para avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible, basado en derechos y que no deje a nadie atrás.

La incidencia política que ejercen estas organizaciones se expresa en diferentes niveles, ya sea, local, autonómico estatal e internacional y puede adoptar múltiples formas, tales como, participar en procesos de planificación, realizar seguimiento presupuestario, estar presente en espacios consultivos, elaborar de informes alternativos o acciones de articulación con otros actores sociales.

Como ya se ha señalado en capítulos anteriores, la migración, por su carácter estructural y transversal, atraviesa gran parte de los ámbitos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su consideración explícita o implícita en las políticas públicas determina en gran medida la capacidad de los territorios para avanzar en inclusión, igualdad, cohesión social y sostenibilidad. Por ello, la dimensión migratoria debe integrarse de forma sistemática en los análisis y estrategias de incidencia en todos los niveles de gobierno.



4.1. LA INCIDENCIA EN EL ÁMBITO LOCAL Y MUNICIPAL

El ámbito local constituye un espacio privilegiado para la implementación efectiva de la Agenda 2030, ya que muchos de los ámbitos directamente vinculados con los ODS forman parte de las competencias municipales. Los ayuntamientos, como primer nivel de contacto con la ciudadanía, disponen de un conocimiento directo de las necesidades sociales y territoriales, lo que les permite identificar desigualdades y retos emergentes, y ofrecer respuestas ajustadas al territorio. Esta proximidad favorece la adaptación de los compromisos globales en políticas públicas concretas y contextualizadas en áreas como los servicios sociales, la vivienda, la movilidad urbana, la participación ciudadana, la gestión ambiental o la educación no formal.

Su capacidad para detectar inconsistencias y delinejar procedimientos de gestión pública local refuerza la eficiencia de los servicios y la pertinencia de las políticas. Tal como menciona Rohdewohld (2017)²², es más factible que los ODS se alcancen en Estados donde los gobiernos locales cumplen con sus responsabilidades y donde la ciudadanía demanda transparencia y rendición de cuentas. En este sentido, la implementación local de la Agenda 2030 constituye un punto de partida esencial para avanzar hacia el desarrollo sostenible.

22 Rohdewohld, R. (2017). *Local governance and the SDGs*.

MARCOS INSTITUCIONALES PARA LA LOCALIZACIÓN DE LOS ODS

La localización de los ODS en España se apoya en instrumentos que fortalecen las capacidades de los gobiernos locales y armonizan esfuerzos en todo el territorio

La Red de Entidades Locales para la Agenda 2030. Creada en 2019 por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Esta red reúne a más de seiscientas entidades locales comprometidas con la adaptación territorial de los ODS. Su trabajo se centra en la cooperación interinstitucional, la formación técnica, el intercambio de buenas prácticas, el acompañamiento en procesos de planificación local y la promoción de revisiones locales voluntarias²³. Además, fomenta modelos de gobernanza multinivel que articulan la acción conjunta de administraciones públicas, sociedad civil y sector privado. Entre sus principales desafíos se encuentran la heterogeneidad municipal, la desigual dotación de recursos y la necesidad de establecer mecanismos de seguimiento sostenibles.

La guía para la localización de la Agenda 2030. La guía elaborada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2023) proporciona herramientas metodológicas para que los gobiernos locales desarrollem planes estratégicos, sistemas de indicadores y mecanismos de colaboración con la ciudadanía. Incluye orientaciones sobre declaraciones institucionales de compromiso, cláusulas sociales y ambientales en la contratación pública, campañas de sensibilización, formación técnica y política, y difusión de buenas prácticas. La guía subraya que la localización es “un proceso para empoderar a todos los actores locales, públicos, privados y de la sociedad civil”, y que los ODS solo pueden alcanzarse si estos actores participan activamente en su implementación y seguimiento.

La participación de la sociedad civil en espacios municipales

La participación de la sociedad civil es un elemento clave en el ámbito local para garantizar la pertinencia, legitimidad y sostenibilidad de las políticas vinculadas a los ODS. En lo que respecta a migraciones, las entidades sociales desempeñan un papel esencial en la acogida, integración y acompañamiento de las personas migrantes, así como en la promoción de la convivencia y la cohesión social. Cuando las personas migrantes participan en la toma de decisiones que les afectan, se fortalece su sentido de pertenencia y se reducen las barreras sociales. Esta gobernanza local inclusiva requiere transparencia, metodologías claras, continuidad en los espacios de diálogo y un compromiso firme por parte de las administraciones. Las organizaciones pueden intervenir en los diversos espacios de participación municipal existentes —consejos de ciudad, consejos sectoriales o mesas temáticas de igualdad, juventud, sostenibilidad o servicios sociales— que, cuando cuentan con mecanismos estables y voluntad de diálogo, se convierten en herramientas útiles para la construcción colectiva de políticas públicas

En los últimos años, numerosos ayuntamientos han puesto en marcha planes locales de implementación de los ODS, agendas urbanas y otras herramientas estratégicas. Algunos de estos procesos, en los que la participación de la sociedad civil resulta crucial, son los siguientes:

- **Revisiones nacionales voluntarias (VLR):** Las VLR se han consolidado como un instrumento inspirado en los Informes Nacionales Voluntarios que los Estados presentan ante Naciones Unidas. Permiten analizar avances y desafíos en la implementación municipal de los ODS, aportando una visión complementaria a los procesos nacionales. La sociedad civil puede participar proporcionando información alternativa, identificando brechas, proponiendo mejoras y garantizando la rendición de cuentas.
- **Seguimiento del presupuesto municipal,** en el que las organizaciones pueden aportar análisis desde la perspectiva de los ODS que permitan evaluar la coherencia entre los compromisos declarados y la asignación real de recursos.

Finalmente, el trabajo en red entre organizaciones fortalece la incidencia local al permitir la articulación de propuestas más integrales y representativas del territorio.

23 Federación Española de Municipios y Provincias. (2019). *Red de Entidades Locales para la Agenda 2030*. <https://redagenda2030.es/>

EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS LOCALES

En España existen iniciativas relevantes que ilustran cómo los municipios pueden promover políticas alineadas con los ODS desde una perspectiva comunitaria.

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha sido reconocido por sus “Buenas Prácticas en la Gestión de la Migración, la Convivencia y la Diversidad Cultural”, combinando servicios adaptados, espacios de interacción comunitaria y un enfoque intercultural²⁴.

En Euskadi, la colaboración entre Eudel y Biltzen ha dado lugar al *Manual para diseñar políticas locales de acogida a personas extranjeras* (2024)²⁵, aplicado en 19 municipios. El enfoque destaca la participación, la territorialización y la implicación de administraciones y sociedad civil. Su objetivo es fomentar la integración de personas migrantes a través de políticas de acogida que involucren a los diferentes actores locales.

4.2. INCIDENCIA EN EL NIVEL AUTONÓMICO

El nivel autonómico desempeña un papel clave en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, debido al amplio conjunto de competencias que ejercen las comunidades autónomas en áreas directamente vinculadas a la Agenda 2030, como servicios sociales, salud, educación, empleo, medio ambiente, igualdad, vivienda o políticas de infancia. Esto convierte a los gobiernos autonómicos en actores estratégicos para avanzar en políticas públicas coherentes con los ODS y en garantizar que los compromisos internacionales se traduzcan en medidas concretas en el territorio.

Desde 2015, todas las comunidades autónomas han ido incorporándose de forma progresiva a los marcos de implementación de la Agenda 2030, desarrollando estrategias, planes autonómicos y mecanismos propios de seguimiento. Esta integración no se limita a la adopción formal de compromisos, sino que se apoya en la creación de sistemas de indicadores que permitan evaluar de forma objetiva los avances. En coherencia con la Resolución 71/313 de la Asamblea General de Naciones Unidas, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y los organismos estadísticos autonómicos han incluido en sus planes estadísticos la operación “Indicadores de la Agenda 2030”, que busca garantizar un marco común y homogéneo de medición.

En 2019 se constituyó una red colaborativa entre los órganos estadísticos autonómicos, lo que permitió definir una batería inicial de indicadores comunes y fichas metodológicas estandarizadas²⁶. Estos avances han facilitado la difusión pública de datos comparables y han reforzado la capacidad de seguimiento autonómico de los ODS.

La participación de la sociedad civil en procesos normativos y presupuestarios

La participación de la sociedad civil es esencial para asegurar la calidad y coherencia de las políticas autonómicas vinculadas a los ODS. Las organizaciones sociales pueden influir en los procesos de planificación y seguimiento mediante la participación en consultas públicas, la presentación de aportaciones escritas, la presencia en consejos consultivos, mesas de diálogo o foros autonómicos, el aporte de información y análisis desde su trabajo en el territorio, y el seguimiento de los compromisos autonómicos.

Supapelresultaespecialmenterelevanteeneldiagnósticodebrechasyvinculadasaderechos,desigualdades territoriales o impactos diferenciados sobre colectivos específicos, incluidas las personas migrantes. Gracias a su trabajo directo con las comunidades, las organizaciones pueden alertar sobre incoherencias, identificar tendencias y proponer ajustes orientados a garantizar que las políticas autonómicas sean inclusivas, sostenibles y alineadas con los compromisos globales.

24 Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. (2025). *Buenas prácticas en la gestión de la migración, la convivencia y la diversidad cultural*.

25. EUDEL & Biltzen. (2024). *Manual para diseñar políticas locales de acogida a personas extranjeras en Euskadi*. https://www.eudel.eus/es/file/libro_ficheros/manual_resumido_para_diseñar_políticas_locales_de_acogida_a_personas_extranjeras_en_euskadi

26 Instituto Nacional de Estadística & Redes Estadísticas Autonómicas. (2019). *Indicadores de la Agenda 2030: Marco metodológico autonómico*. https://www.juntaex.es/documents/77055/2853203/Metodolog%C3%ADA%2BAgenda_ODS_2023_03_17.pdf

El nivel autonómico tiene competencias legislativas en áreas directamente relacionadas con los ODS. Por ello, la participación de la sociedad civil en los procesos normativos, tanto en la fase previa de consulta como en la audiencia pública o durante la tramitación parlamentaria, es un ámbito fundamental de incidencia.

Asimismo, el análisis de los presupuestos autonómicos desde la perspectiva de los ODS constituye una herramienta estratégica de seguimiento. Este análisis permite evaluar la coherencia entre los compromisos declarados y la asignación real de recursos públicos, así como identificar áreas de inversión insuficiente o incoherencias que afecten a la equidad social y territorial.

La articulación territorial de la sociedad civil —a través de plataformas, redes autonómicas o espacios de coordinación sectorial— es otro elemento clave para fortalecer la incidencia en este nivel. Estas alianzas permiten elaborar propuestas más completas, compartir aprendizajes, dar seguimiento conjunto a los compromisos autonómicos y facilitar el diálogo con las administraciones públicas.

Finalmente, algunas comunidades autónomas están comenzando a explorar **Revisiones Voluntarias Subnacionales (VSR)**, procesos inspirados en las Revisiones Nacionales Voluntarias. Estas revisiones permiten analizar el avance autonómico en la implementación de los ODS y ofrecen una oportunidad para que la sociedad civil participe con información, propuestas y evaluaciones alternativas

BUENAS PRÁCTICAS AUTONÓMICAS

Diversas comunidades autónomas han desarrollado marcos estratégicos alineados con los ODS, integrando la participación social en diferentes fases de su elaboración e implementación. Aquí destacamos las estrategias de Andalucía y de Aragón por constituir ejemplos relevantes de cómo la colaboración entre la administración y la sociedad civil puede fortalecer la formulación e implementación de políticas más inclusivas. Su elección permite explorar distintos enfoques de gobernanza participativa y contrastar modelos de articulación institucional a nivel regional.

La comunidad autónoma de Andalucía ha impulsado un marco sólido para la implementación de los ODS a través de la **Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS 2030)**, aprobada en 2018. La estrategia se concibe como un instrumento orientador de las políticas públicas y privadas, articulado en torno a trece áreas estratégicas que abordan aspectos como la energía, la innovación, la educación, la gestión sostenible de recursos naturales, la igualdad o la gobernanza democrática. Estas áreas se concretan en treinta y siete líneas de actuación y más de doscientas medidas específicas, cuyo fin es avanzar hacia un modelo de desarrollo que combine prosperidad económica, cohesión social y sostenibilidad ambiental.

Uno de los elementos más destacados de la EADS 2030 es la existencia de un sistema de seguimiento compuesto por cuarenta y seis indicadores, diseñado para medir de manera objetiva los avances y orientar la toma de decisiones. La estrategia prevé, además, la elaboración de memorias bienales y una evaluación intermedia en 2025, así como una evaluación final en 2030. Este esfuerzo metodológico busca reforzar la rendición de cuentas y garantizar continuidad más allá de los ciclos políticos.

A pesar de disponer de un marco estratégico robusto, la estrategia andaluza enfrenta retos vinculados a la ejecución efectiva de las medidas, la coordinación entre distintos niveles de la administración y la persistencia de desigualdades territoriales y sociales que afectan a amplias zonas de la comunidad²⁷. No obstante, su diseño amplio y su orientación multisectorial representan un ejemplo significativo del compromiso autonómico con la Agenda 2030 y de la importancia de incorporar indicadores, participación social y gobernanza multinivel en la formulación de políticas públicas.

27 Junta de Andalucía. (2018). *Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030*. https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2021-06/edas_2030_0.pdf

Aragón ha desarrollado también un compromiso sólido con la Agenda 2030 a través de la Estrategia Aragonesa de Desarrollo Sostenible, concebida como el principal instrumento de planificación y coordinación para integrar los ODS en las políticas públicas autonómicas. Esta estrategia, enmarcada en el Plan de Gobierno de la IX Legislatura, plantea una visión integral de desarrollo que busca equilibrar crecimiento económico, equidad social y protección del medio ambiente.

Uno de los elementos más relevantes del modelo aragonés es su apuesta por las alianzas multiactor. La estrategia promueve activamente la colaboración con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias para impulsar la localización de los ODS en el territorio y fortalecer las capacidades de los gobiernos locales. De forma complementaria, se han creado espacios de diálogo y grupos de trabajo con organizaciones del tercer sector –especialmente a través de la Federación Aragonesa de Solidaridad (FAS), así como con agentes económicos como CEOE Aragón, CEPYME Aragón y la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE), con el objetivo de involucrar al tejido empresarial en la implementación de los ODS²⁸. El enfoque aragonés destaca por integrar participación social, coordinación territorial y compromiso empresarial, configurando un modelo de gobernanza colaborativa orientado a la sostenibilidad. Este enfoque multiactor se presenta como uno de los valores añadidos más relevantes de la estrategia, reforzando la coherencia de políticas y la adaptación territorial de los objetivos globales.

4.3. INCIDENCIA A NIVEL ESTATAL

El nivel estatal constituye un eslabón decisivo entre los compromisos globales asumidos por España y su traducción en políticas públicas concretas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este ámbito se definen prioridades estratégicas, se asignan recursos presupuestarios, se elaboran marcos normativos y se articulan los principales mecanismos de coordinación interterritorial. Por ello, la capacidad de incidencia de la sociedad civil es especialmente relevante: a través de la participación en procesos de planificación, seguimiento y evaluación, las organizaciones pueden influir en la orientación de los planes nacionales, en la coherencia de las políticas sectoriales y en la incorporación de enfoques de derechos humanos, igualdad, sostenibilidad e inclusión.

La estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 (EDS 2030)

La EDS 2030²⁹ es el instrumento central que guía la aplicación de la Agenda 2030 en España. Define retos país, prioridades de actuación y un modelo de gobernanza en el que intervienen la Administración General del Estado, las comunidades autónomas, las entidades locales y la sociedad civil. Aunque se encuentra en proceso de revisión, este momento ofrece una oportunidad clave para reforzar aspectos estratégicos como la integración más clara de las desigualdades sociales y territoriales, la coherencia entre políticas de empleo, igualdad, protección social, educación, transición ecológica o migraciones, la mejora de los sistemas de indicadores, y la vinculación de los compromisos con asignaciones presupuestarias verificables.

La sociedad civil puede incidir en este proceso participando en consultas públicas, elaborando propuestas escritas, presentando análisis de brechas y manteniendo un diálogo directo con los ministerios competentes. Las evaluaciones periódicas y los informes de progreso también son momentos clave para aportar balances independientes o informes sombra que permitan identificar avances, retos y oportunidades de mejora.

28 Gobierno de Aragón. (2020). *Estrategia Aragonesa de Desarrollo Sostenible*. https://www.uco.es/vidauniversitaria/cooperacion/images/PDFsam_libro-de-actas-vi-cied_296402.pdf

29 Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2020). *Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030*. Recuperado de <https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/eds-cast-acce.pdf>

El Consejo de Desarrollo Sostenible³⁰, creado como órgano de participación de la sociedad civil en el marco de la EDS 2030, constituye uno de los espacios institucionales más relevantes para la incidencia estatal. Integrado por organizaciones sociales, académicas, sindicales y empresariales, el Consejo actúa como un mecanismo estable de consulta, seguimiento y diálogo con la Administración General del Estado en relación con la implementación de la Agenda 2030. Su papel resulta clave para garantizar que las políticas públicas se elaboren con una perspectiva participativa y que los compromisos adquiridos por el Gobierno se evalúan desde un enfoque multisectorial.

Las organizaciones de la sociedad civil pueden influir a través del Consejo mediante la presentación de propuestas, la formulación de recomendaciones, la identificación de incoherencias o brechas en las políticas públicas, y la elaboración de informes que alimentan el proceso de revisión de la EDS 2030. A través de este espacio, la sociedad civil contribuye a situar en la agenda estatal temas como la igualdad, la transición ecológica justa, la protección social, los derechos humanos o la inclusión de colectivos en situación de vulnerabilidad.

La Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible

La coherencia de políticas para el desarrollo sostenible constituye uno de los pilares fundamentales de la Agenda 2030 en el nivel estatal. Sin una adecuada coordinación entre las políticas de empleo, igualdad, transición ecológica, protección social, salud, educación, fiscalidad o migraciones, es imposible avanzar de manera integral hacia los ODS. Se trata de un ámbito especialmente estratégico para la sociedad civil, dado que permite identificar contradicciones, proponer ajustes y reforzar la orientación de las políticas públicas hacia criterios de sostenibilidad, equidad y derechos humanos.

El documento de *Futuro en Común*, “Recomendaciones al Gobierno para avanzar en materia de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible (CPDS)”, ofrece un marco particularmente útil para la incidencia en este ámbito. Entre sus recomendaciones destaca la necesidad de consolidar un **compromiso político claro y estable**, situando la coherencia de políticas como una prioridad transversal del conjunto del Gobierno. Asimismo, subraya la importancia de fortalecer los **mecanismos de coordinación interministerial** para evitar que cada departamento actúe de manera aislada y para asegurar que el impacto de las políticas sectoriales se evalúa de forma conjunta³¹.

Otra de las recomendaciones clave es mejorar los **sistemas de evaluación y rendición de cuentas**, incorporando análisis de impacto basados en evidencia y considerando los efectos diferenciados sobre colectivos en situación de vulnerabilidad. Para ello resulta imprescindible contar con **sistemas de información sólidos y datos suficientemente desagregados** (por sexo, edad, territorio, origen o situación socioeconómica) que permitan detectar desigualdades y orientar políticas que no dejen a nadie atrás.

El documento también enfatiza la necesidad de garantizar una **participación significativa de la sociedad civil** en todas las fases de la política pública: diseño, desarrollo, evaluación y seguimiento. Las organizaciones sociales pueden utilizar este marco de referencia para analizar las políticas estatales, detectar incoherencias, presentar recomendaciones basadas en evidencia y exigir mayor transparencia y responsabilidad política.

Desde esta perspectiva, la coherencia de políticas se convierte en uno de los terrenos más relevantes para la incidencia estatal porque permite influir, no solo en la orientación general de la acción del Gobierno, sino también en la eficacia real de las políticas sectoriales y en su contribución a los retos de la Agenda 2030.

30 Consejo de Desarrollo Sostenible. (s. f.). *¿Qué es el Consejo de Desarrollo Sostenible?* Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. <https://www.dsca.gob.es/es/agenda-2030/consejo-desarrollo-sostenible>

31 *Futuro en Común*. (2024). *Recomendaciones para avanzar en coherencia de políticas para el desarrollo sostenible*.



XDS

Planes sectoriales como espacios de incidencia política

Más allá de la EDS 2030, diversos planes sectoriales representan otros espacios concretos para que la sociedad civil ejerza incidencia. Un ejemplo es el Plan Estatal de Integración y Convivencia Intercultural (2025), orientado a garantizar la igualdad de oportunidades y la cohesión social en un contexto de creciente diversidad³².

Estos planes ofrecen oportunidades para participar en consultas públicas y audiencias, presentar propuestas técnicas fundamentadas, solicitar mecanismos de evaluación claros y reclamar la coherencia entre los planes sectoriales y los compromisos de la Agenda 2030. La clave es evitar que estas políticas trabajen de forma aislada y promover una mirada integrada del desarrollo sostenible.

Incidencia parlamentaria: la Comisión Mixta para la coordinación y seguimiento de la estrategia de los ODS

La Comisión Mixta de las Cortes Generales³³, encargada de supervisar la implementación de la EDS y los compromisos internacionales de España, es un espacio relevante para la incidencia de la sociedad civil. Este órgano facilita el control parlamentario de la Agenda 2030 y promueve el debate público sobre los retos del país. En ella, comparecen periódicamente responsables gubernamentales, representantes de las comunidades autónomas, y organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Las organizaciones pueden influir en este espacio mediante solicitudes de comparecencia, presentación de informes y propuestas, participación en sesiones monográficas, y contribuciones a situar los ODS en la agenda legislativa.

Sin embargo, aunque este órgano funciona como un mecanismo de rendición de cuentas, el seguimiento de las actividades depende de la voluntad política de los grupos parlamentarios y sus conclusiones no son vinculantes³⁴. Aunque las comparecencias de la sociedad civil se han incrementado, las demandas tienen un recorrido limitado.

Trabajo en red y comunicación para la incidencia estatal

Asimismo, la articulación entre organizaciones desempeña un papel fundamental en la incidencia estatal. Plataformas amplias como *Futuro en Común* han demostrado que el trabajo colectivo permite formular propuestas sólidas, consensuadas y técnicamente fundamentadas, lo que contribuye a reforzar la interlocución con las instituciones y a elevar la calidad de los debates públicos. La elaboración de informes alternativos, declaraciones conjuntas o análisis presupuestarios conjuntos muestra el potencial de estas alianzas.

Finalmente, la dimensión comunicativa es también un elemento esencial de la incidencia estatal. La capacidad de las organizaciones para trasladar diagnósticos, visibilizar brechas, generar narrativas alternativas y posicionar los ODS en el debate público permite fortalecer el compromiso político con la Agenda 2030 y promover una mayor comprensión social de los retos que plantea.

32 Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2025). *Consulta pública del Plan Estatal de Integración y Convivencia Intercultural (Proceso de consulta; sin enlace definitivo disponible)*.

33 Senado de España. (2018). *Creación de la Comisión Mixta para la Agenda 2030*.

34 Congreso de los Diputados. (2021). *Diario de Sesiones de la Comisión Mixta para los ODS*.

4.4. INCIDENCIA A NIVEL INTERNACIONAL

La Agenda 2030 es un marco global y, como tal, requiere espacios de seguimiento y rendición de cuentas en los que los Estados presenten sus avances, comparten desafíos y reciban recomendaciones para reforzar la coherencia de sus políticas. Aunque estos mecanismos son intergubernamentales, la sociedad civil desempeña un papel relevante tanto en los procesos formales como en dinámicas complementarias de diálogo, análisis y articulación internacional. Su participación contribuye a enriquecer los diagnósticos, visibilizar brechas y trasladar las experiencias del territorio a los debates globales.

El Foro Político de Alto Nivel

El Foro Político de Alto Nivel (HLPF por sus siglas en inglés)³⁵, organizado anualmente bajo el ECOSOC, es el principal espacio mundial de seguimiento de la Agenda 2030. En él se presentan los Exámenes Nacionales Voluntarios, se examinan avances globales y se celebran debates temáticos que ayudan a orientar prioridades comunes. Cada cuatro años, el foro se reúne a nivel de jefaturas de Estado, reforzando su relevancia política.

La participación de la sociedad civil se articula fundamentalmente a través de los Major Groups and Other Stakeholders (MGoS), que agrupan a distintos sectores sociales reconocidos por Naciones Unidas. A través de ellos, las organizaciones pueden intervenir con declaraciones oficiales, plantear preguntas a los Estados en sesiones interactivas, participar en grupos temáticos, coordinar posiciones colectivas, y contribuir al proceso mediante eventos paralelos (*side events*), talleres y diálogos informales.

Los *side events* son uno de los espacios donde la sociedad civil tiene mayor protagonismo: permiten presentar investigaciones, visibilizar experiencias territoriales, compartir prácticas innovadoras y establecer alianzas con actores de otros países. Muchas organizaciones que no pueden desplazarse participan igualmente mediante redes globales, plataformas de incidencia o contribuciones escritas.

Además, la sociedad civil suele preparar informes alternativos que recopilan análisis territoriales, brechas de implementación y recomendaciones. Estos documentos circulan entre redes globales, agencias de Naciones Unidas y otros Estados, convirtiéndose en una fuente de información esencial para comprender mejor el contexto de cada país.

El Examen Nacional Voluntario (ENV)

El Examen Nacional Voluntario (ENV) es el principal instrumento mediante el cual los Estados informan a Naciones Unidas sobre su progreso en la implementación de los ODS. Su finalidad es ofrecer un diagnóstico completo del estado de avance: buenas prácticas, dificultades, retos pendientes y líneas de acción futuras. España ha presentado tres ENV el último en 2024, un ejercicio que ha fortalecido la coordinación interministerial y ha permitido visibilizar prioridades como la inclusión social y la lucha contra las desigualdades.

La sociedad civil tiene múltiples formas de incidir en estos procesos, ya sea participando en las consultas realizadas por la administración, presentando aportes técnicos, indicadores alternativos o estudios sectoriales, formulando recomendaciones específicas y elaborando informes sombra que complementan o cuestionan la narrativa oficial.

Los informes alternativos, producidos por plataformas como Futuro en Común u organizaciones especializadas como CONVIVE Fundación Cepaim, ofrecen una lectura crítica e independiente que a menudo incorpora dimensiones poco presentes en los informes oficiales, como los impactos diferenciados sobre determinados colectivos o las incoherencias entre políticas³⁶.

El ENV es, además, un momento clave para generar alianzas, ya que suele ir acompañado de encuentros temáticos, diálogos multiactor y procesos de participación que facilitan el intercambio entre administraciones, sociedad civil, academia y sector privado.

35 United Nations. (s. f.). *High-Level Political Forum on Sustainable Development (HLPF)*. Recuperado de <https://hlpf.un.org/>

36 Futuro en Común. (2024). *Informe sombra al Examen Nacional Voluntario*.

El Pacto Mundial para una migración regular, segura y ordenada

XDS

El Pacto Mundial sobre Migraciones (2018)³⁷ es el primer marco global de cooperación en materia migratoria. Aunque no es jurídicamente vinculante, orienta a los Estados hacia políticas basadas en derechos humanos, en la cooperación internacional y en una gestión ordenada de la movilidad humana. El pacto articula 23 objetivos operativos que abarcan, entre otros aspectos, vías de movilidad regular, lucha contra la trata, gestión fronteriza, acceso a servicios básicos, reducción de la discriminación y participación social de las personas migrantes.

La sociedad civil puede incidir en su seguimiento mediante la participación en el UN Network on Migration y en su Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil realizando contribuciones a consultas nacionales y regionales organizadas por Naciones Unidas, emitiendo declaraciones y aportes en el Foro de Examen de la Migración Internacional, que se celebra cada cuatro años y elaborando informes alternativos o de seguimiento que permiten analizar avances y brechas.

Aunque el impacto del PMM depende en gran medida de la voluntad política de los Estados, constituye el marco orientador internacional en materia de migraciones y un referente para fortalecer la coherencia entre políticas migratorias y los compromisos de la Agenda 2030, especialmente en ámbitos como la igualdad, el acceso a derechos, la participación social o la inclusión.

Como conclusión, hemos visto a lo largo del capítulo cómo la incidencia política de las organizaciones de la sociedad civil es un pilar fundamental para avanzar en la implementación efectiva y coherente de la Agenda 2030. Su capacidad para aportar evidencia, identificar brechas, formular propuestas, señalar incoherencias y participar en procesos de seguimiento contribuye a mejorar la calidad de las políticas públicas en todos los niveles de gobierno.

En el ámbito local, su proximidad al territorio y a las realidades comunitarias les permite enriquecer los diagnósticos, participar en la planificación municipal y contribuir al seguimiento de los compromisos locales. En el nivel autonómico, su participación en estrategias territoriales, procesos normativos y análisis presupuestarios permite fortalecer la coherencia y la alineación de las políticas autonómicas con los ODS. A nivel estatal, su intervención en la elaboración de estrategias nacionales, los exámenes nacionales voluntarios, y la articulación en plataformas amplias refuerza la rendición de cuentas y promueve políticas más integrales. Finalmente, en el ámbito internacional, su participación en el HLPF, redes globales e informes alternativos amplifica sus aportaciones y conecta las experiencias territoriales con los debates globales.

La dimensión migratoria, presente en todos los niveles, subraya la necesidad de integrar de forma sistemática la perspectiva de movilidad humana en los diagnósticos, políticas y estrategias relacionadas con los ODS. Las organizaciones que trabajan en este ámbito aportan una mirada imprescindible para avanzar hacia sociedades inclusivas, cohesionadas, interculturales y respetuosas con los derechos humanos.

37 Asamblea General de Naciones Unidas. (2018). Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/452/00/PDF/N1845200.pdf>



CAPÍTULO 5.

CONCLUSIONES

De los capítulos anteriores, podemos entresacar las siguientes conclusiones:

La Agenda 2030 se encuentra en un punto de inflexión

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, se concibió como un pacto global sin precedentes. Su carácter universal y su enfoque integral sobre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo la convirtieron en el marco de referencia más ambicioso del siglo XXI. Sin embargo, a pocos años de alcanzar su horizonte temporal, el balance mundial es preocupante. Según el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2025 de Naciones Unidas³⁸, menos del 20% de las metas avanza de manera adecuada.

Las principales causas son estructurales: la falta de voluntad política sostenida, la insuficiente financiación, las crecientes desigualdades y la sucesión de crisis superpuestas —sanitarias, climáticas, bélicas y económicas— que han alterado las prioridades internacionales y debilitado la cooperación internacional.

Con todo, la Agenda 2030 sigue siendo, para muchos, el esfuerzo global más ambicioso de nuestro tiempo. Su rescate implica reafirmar la voluntad colectiva de cumplirlos. Supone redoblar esfuerzos, renovar compromisos y asumir que el desarrollo sostenible es una cuestión de justicia y de derechos humanos. En este contexto, defender la Agenda 2030 equivale a defender el multilateralismo, la cooperación y la dignidad de las personas frente al avance de discursos que promueven el aislamiento o la desconfianza en las instituciones.

Como ha subrayado el Secretario General de la ONU, en su *Llamamiento a la Acción para los Derechos Humanos (2023)*³⁹, el desarrollo sostenible sigue siendo “el mejor instrumento que tenemos para reconstruir la confianza y asegurar un futuro compartido”.

La sociedad civil es un actor político y transformador

En un contexto de crisis superpuestas, la sociedad civil organizada ha demostrado ser un actor político fundamental. Las organizaciones sociales generan conocimiento, articulan demandas colectivas y promueven cambios legislativos y culturales. En definitiva, inciden social y políticamente en las decisiones que afectan a las vidas de las personas y colectivos vulnerables.

La sociedad civil debe ser reconocida como **interlocutora política**, no solo como agente ejecutor. Redes como **Futuro en Común** han demostrado que la colaboración entre sectores, tales como social, sindical, ambiental, feminista, de cooperación, de migraciones, de paz... es clave para alcanzar los compromisos de la Agenda 2030. Esta experiencia muestra que la incidencia compartida entre plataformas y organizaciones permite conectar las metas globales con políticas nacionales concretas, reforzando la legitimidad democrática del proceso.

Fortalecer los mecanismos de participación, garantizar la protección del espacio cívico y promover el trabajo en red son condiciones esenciales para la democracia y el desarrollo sostenible.

³⁸ Naciones Unidas. (2025). *The Sustainable Development Goals Report 2025*. United Nations. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2025/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2025.pdf>

³⁹ Naciones Unidas. (2023). *Llamamiento a la Acción para los Derechos Humanos 2023*. <https://www.un.org/es/content/action-for-human-rights>

La incidencia política como motor de transformación social

La incidencia política es, cada vez más, el puente que conecta los compromisos internacionales con las transformaciones locales. Son procesos sostenidos en los que la ciudadanía organizada influye en la formulación de políticas públicas y en los marcos culturales que determinan la exclusión.

Una estrategia de incidencia efectiva requiere un plan con objetivos claros, entender el contexto, reconocer a los diferentes actores, aportar recursos, y poner en marcha acciones como la investigación, la comunicación, la sensibilización, la movilización, el trabajo en alianza y la relación con decisores políticos y económicos.

Ejemplos como la Iniciativa Legislativa Popular por la Regularización en España muestran que la movilización social puede generar debates nacionales e influir en decisiones legislativas de gran alcance.

En este sentido, situar a las personas migrantes como sujetos de derechos —y no como destinatarios pasivos de políticas— amplía el horizonte democrático. La incidencia política, cuando está liderada por los propios colectivos afectados y sostenida por datos y alianzas amplias, contribuye a fortalecer la gobernanza democrática.

La acción local y la gobernanza multinivel como pilares del desarrollo sostenible

El despliegue de la Agenda 2030 depende de la capacidad real de coordinación entre los distintos niveles de gobierno. El desarrollo sostenible no se juega solo en los grandes marcos estratégicos, sino en cómo se traducen en el territorio y en la relación cotidiana entre administraciones y sociedad civil, donde se revelan desigualdades, oportunidades y límites de las políticas. Las organizaciones sociales aportan un conocimiento territorial indispensable, especialmente en materia de movilidad humana, y su participación activa es clave para que las políticas respondan a las realidades del país.

La gobernanza multinivel solo resulta efectiva cuando se vincula de forma coherente con los espacios internacionales donde se evalúa el avance global. La participación de la sociedad civil en estos foros contribuye a conectar las experiencias locales con las decisiones globales. Reforzar la capacidad municipal, mejorar la coordinación autonómica y asegurar una participación significativa a nivel estatal e internacional es esencial para avanzar hacia un modelo de desarrollo más inclusivo y centrado en derechos.

En un contexto internacional de creciente fragilidad del multilateralismo, es necesario fortalecer una gobernanza cooperativa que articule territorio, Estado y comunidad internacional. La participación diversa y activa de la sociedad civil es fundamental para dotar de legitimidad democrática a este proceso y orientar las políticas hacia la igualdad, la cohesión social y la protección de derechos.

La coherencia de políticas para el desarrollo sostenible

La Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible (CPDS) es un principio clave de la Agenda 2030, destinado a asegurar que todas las políticas públicas, ya sean económicas, sociales, migratorias o ambientales, trabajen en la misma dirección: la justicia social, la sostenibilidad y los derechos humanos. En España, el Consejo de Desarrollo Sostenible⁴⁰ (2023) y la Secretaría de Estado de la Agenda 2030⁴¹ (2021) han destacado la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación y evaluación. Por su parte, Futuro en Común entiende la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible como una herramienta de justicia global, destacando una dimensión más política y ética. En este sentido, no puede hablarse de desarrollo sostenible si las políticas internas contradicen los compromisos de derechos y sostenibilidad asumidos por el Estado⁴².

⁴⁰ Consejo de Desarrollo Sostenible. (2023). *Recomendaciones al Gobierno para avanzar en la promoción y seguimiento de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible*. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/agenda2030/docs/Recomendaciones_al_Gobierno_para_avanzar_en_materia_de_CPDS.pdf

⁴¹ Secretaría de Estado de la Agenda 2030. (2021). *Asistencia técnica para la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible 2030*. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

⁴² Futuro en Común. (2023). *A medio camino de la Agenda 2030: propuestas de la sociedad civil para rescatar el compromiso global*. Futuro en Común. <https://futuroencomun.net/>

CAPÍTULO 6. RECOMENDACIONES

A continuación, compartimos algunas recomendaciones:

Fortalecer la voluntad política y la coherencia institucional

El cumplimiento de la Agenda 2030 requiere un compromiso político estable y continuado en el tiempo, que trascienda las legislaturas y ciclos electorales. En el Informe sobre los ODS 2024 se señala que la falta de coherencia entre políticas nacionales es una de las principales causas del estancamiento global. No basta con mencionar los ODS en los planes de gobierno: es necesario integrarlos de manera transversal, con presupuestos asociados, indicadores verificables y mecanismos de rendición de cuentas abiertos a la ciudadanía.

Como ya se ha señalado, la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible exige reconocer las interdependencias entre ámbitos económicos, sociales, migratorios y ambientales.

Avanzar en coherencia requiere voluntad política y estructuras estables de coordinación interministerial, que aseguren el seguimiento de la Agenda 2030 y la evaluación de los impactos de las políticas. La evaluación de coherencia debe integrarse en todas las decisiones y políticas públicas, valorando sus efectos sobre la equidad, el clima y la movilidad humana. Asimismo, debe sustentarse en la participación activa de la sociedad civil.

Consolidar el papel de la sociedad civil y de las alianzas

El cumplimiento de la Agenda 2030 depende en gran medida de la vitalidad de la sociedad civil y de su capacidad para construir alianzas amplias y duraderas. Las organizaciones sociales, sindicales, académicas y comunitarias aportan legitimidad democrática, conocimiento de terreno y capacidad de movilización.

Su participación debe reconocerse como un derecho y como una condición ineludible de eficacia de las políticas públicas. La consolidación de redes y plataformas de colaboración entre organizaciones fortalece la voz colectiva y amplía el alcance de las propuestas. Experiencias en España y en otros lugares muestran que los procesos de incidencia basados en coaliciones diversas, que integran movimientos migrantes, feministas, ambientales y de cooperación, han conseguido influir en las políticas públicas y mejorar la coherencia de las mismas.

Finalmente, es fundamental proteger el espacio cívico. Las tendencias a la restricción de la participación, la criminalización de la protesta o la deslegitimación de los movimientos sociales ponen en riesgo el principio de corresponsabilidad democrática sobre el que se asienta la Agenda 2030. Resulta ineludible reconocer el papel de las organizaciones sociales y velar por la plena garantía de la libertad de asociación, expresión y reunión, necesarias para que la sociedad civil pueda ejercer su función crítica y propositiva.

Incorporar el enfoque migratorio en las políticas públicas

El principio de “no dejar a nadie atrás”, principio rector de la Agenda 2030, requiere integrar la movilidad humana en las estrategias de desarrollo sostenible.

Esto implica reconocer la movilidad humana como un componente estructural de las sociedades contemporáneas, no como un fenómeno excepcional o problemático. Las políticas de migración, empleo, vivienda, educación o salud deben diseñarse desde la igualdad de derechos, garantizando el acceso a los servicios básicos con independencia del origen o la situación administrativa.



XDS

Incorporar este enfoque significa también generar datos y evidencia que visibilicen las desigualdades que afectan a las personas migrantes. La falta de información desagregada impide evaluar con precisión las brechas de inclusión y dificulta la formulación de respuestas efectivas. Los indicadores deben reflejar la diversidad real de las poblaciones y contemplar los impactos diferenciados según género, edad y estatus jurídico.

La movilidad humana puede ser un motor de desarrollo si se gestiona desde la justicia y la cooperación. Las políticas migratorias deben orientarse a garantizar vías regulares y seguras, promover el reconocimiento de competencias y facilitar la participación social y política. La inclusión de las personas migrantes y refugiadas en los procesos de diseño y evaluación de políticas resulta fundamental para una mejor gobernanza democrática.

La movilidad humana como eje transversal del desarrollo sostenible

Resulta fundamental integrar la movilidad humana en la Agenda 2030 como una dimensión estructural. Las personas migrantes son parte esencial de las sociedades contemporáneas: sostienen sectores económicos, dinamizan la vida cultural y aportan una visión transnacional que enriquece los procesos sociales. Sin embargo, las políticas migratorias y de desarrollo continúan avanzando por caminos paralelos.

El enfoque migratorio aporta una mirada de coherencia a los ODS. La pobreza (ODS 1), la salud y el bienestar (ODS 3), la educación (ODS 4), el trabajo decente (ODS 8), la reducción de desigualdades (ODS 10), la acción por el clima (ODS 13) o la paz y las instituciones sólidas (ODS 16) están profundamente conectados con la movilidad humana. Ignorar esa conexión nos lleva a construir políticas parciales e ineficaces.

Asimismo, la migración revela de manera muy clara las contradicciones del sistema actual: mientras la economía global se sostiene sobre el trabajo y las remesas de millones de personas que se mueven, las políticas de fronteras continúan restringiendo derechos y reforzando desigualdades. La brecha entre el discurso de los ODS y la realidad de las personas migrantes pone a prueba la coherencia de los Estados.

Desde la sociedad civil, el desafío es doble: visibilizar las contribuciones y vulneraciones que acompañan a los procesos migratorios y, al mismo tiempo, proponer políticas públicas que reconozcan la movilidad como oportunidad de desarrollo. Desde la experiencia de Cepaim, la integración se logra cuando todas las personas pueden optar a una ciudadanía plena, con participación y derechos.

Fortalecer la gobernanza multinivel y la participación de la sociedad civil

Es imprescindible reforzar la gobernanza multinivel para asegurar que la Agenda 2030 se traduzca en políticas coherentes en todo el territorio. Esto exige fortalecer la capacidad municipal, mejorar la coordinación autonómica y garantizar la participación estable de las organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, hay que conectar la acción pública con los espacios internacionales de seguimiento, de modo que las decisiones globales y las experiencias locales se retroalimenten. Solo con una participación amplia y activa de la sociedad civil en todos los niveles se podrá avanzar hacia políticas más inclusivas, democráticas y orientadas a la protección de derechos.

Promover una cultura de los derechos y de la convivencia intercultural

Más allá de los marcos institucionales, el desarrollo sostenible requiere un cambio cultural profundo que sitúe en el centro la convivencia intercultural y los derechos humanos. El desarrollo sostenible debe basarse en una ética del cuidado que atraviese las relaciones humanas, el territorio y la gestión del planeta (PNUD, 2024).

Promover una cultura de los derechos y de la convivencia implica reconocer la diversidad como un valor y desmontar los prejuicios que generan exclusión. La educación, la comunicación social y la participación comunitaria son herramientas clave para fomentar la cohesión social.

Desde esta perspectiva, la interculturalidad no es solo coexistencia, sino interacción, aprendizaje mutuo y corresponsabilidad. Desde CONVIVE Fundación Cepaim pensamos que construir convivencia intercultural es construir sostenibilidad social: fortalecer los vínculos comunitarios, promover la igualdad de trato y generar espacios donde todas las personas puedan ejercer sus derechos en condiciones de dignidad e igualdad.

Hacia una nueva agenda post 2030

De cara al nuevo ciclo internacional, los gobiernos deben asumir la gravedad del incumplimiento y responder con políticas estructurales y coherentes. En línea con las propuestas de Futuro en Común, es prioritario construir un marco post-2030 que sitúe la equidad, el cuidado y los derechos humanos en el centro de las decisiones públicas. Este nuevo marco debería reforzar la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, consolidar mecanismos permanentes de planificación y evaluación, y garantizar la participación activa de la sociedad civil en la definición de prioridades y la rendición de cuentas.

La Agenda 2030 fue concebida como un compromiso colectivo para garantizar un futuro basado en la dignidad, la igualdad y los derechos humanos. Hoy, en un contexto de desigualdad y crisis ecológica, su rescate es una tarea urgente y compartida. Cumplir los ODS supone recuperar el sentido político y moral del desarrollo como proceso de ampliación de libertades, redistribución del poder y fortalecimiento de la democracia.

El cumplimiento de los ODS exige situar la vida en el centro de la política y entender que no hay sostenibilidad sin justicia ni convivencia sin derechos. La movilidad humana, la diversidad cultural y la interdependencia global deben sentar las bases de una nueva etapa de cooperación. La sociedad civil seguirá siendo un actor imprescindible, por su capacidad de conectar con las poblaciones más vulnerables, articular demandas y generar alternativas transformadoras. Rescatar la Agenda 2030 es, en el fondo, rescatar la esperanza. Es creer que un futuro común es posible, un futuro de mayor justicia e igualdad en el que todas las personas puedan disfrutar en paz de sus derechos y de una vida digna, y que es tarea de todas construirlo colectivamente.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

XDS

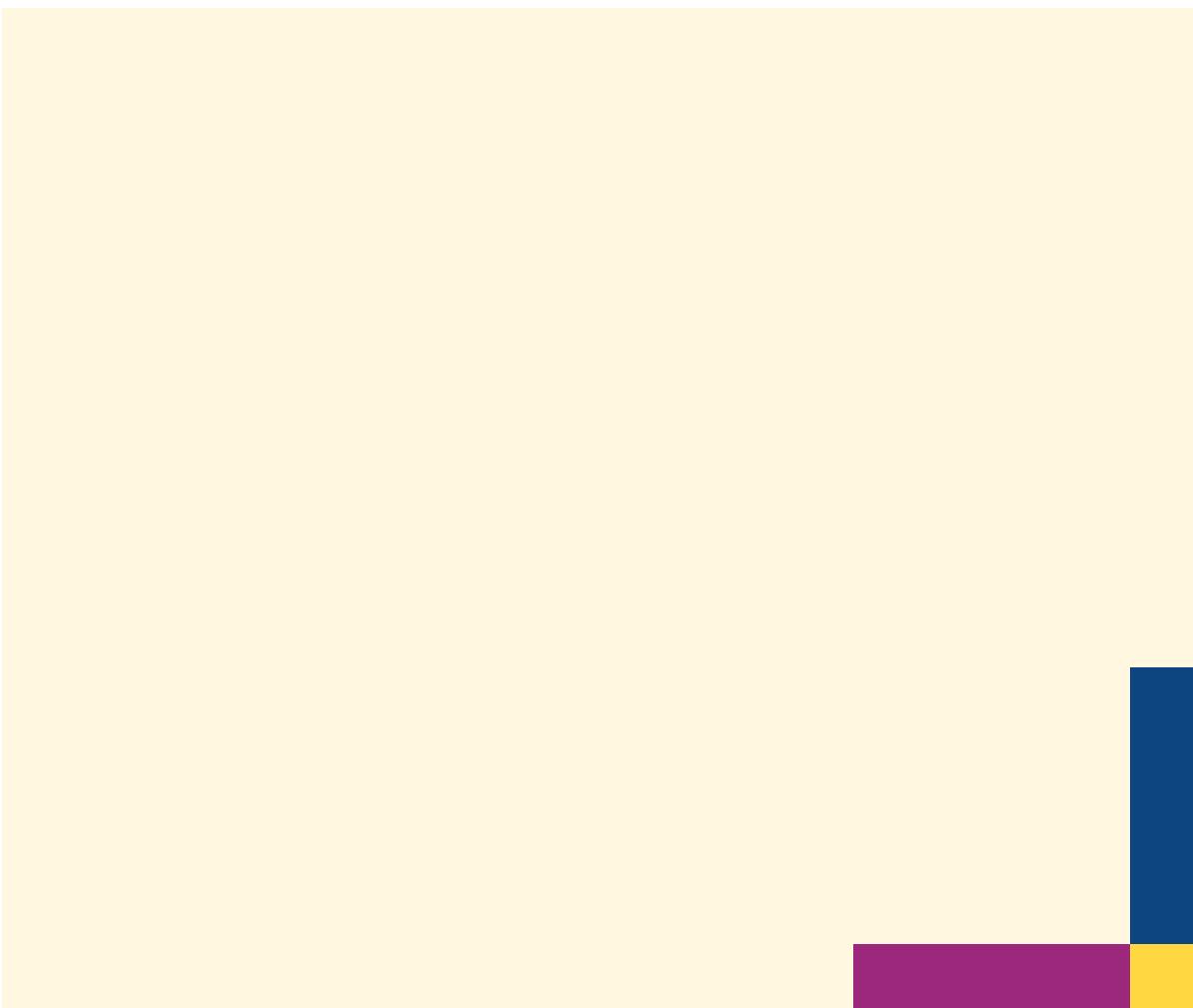
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2024). Agua, saneamiento e higiene. <https://www.acnur.org/que-hacemos/respuesta-situaciones-de-emergencia/agua-saneamiento-e-higiene>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (s. f.). Cambio climático y desplazamiento por desastres. <https://www.acnur.org/es-es/cambio-climatico-y-desplazamiento-por-desastres>
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: Luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, (1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000102>
- Asamblea General de Naciones Unidas. (2018). Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/452/00/PDF/N1845200.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU). (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Resolución A/RES/70/1). <https://docs.un.org/es/A/RES/70/1>
- Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. (2025). Buenas prácticas en la gestión de la migración, la convivencia y la diversidad cultural. <https://www.santacruzdetenerife.es/web/servicios-municipales/educacion/noticias/noticia/santa-cruz-reconocida-por-sus-buenas-practicas-en-la-gestion-de-la-migracion>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID) & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). Un mundo mejor para la población migrante en América Latina y el Caribe. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-04/UNDP_IDB_Migrants_esp.pdf
- Bove, V., & Elia, L. (2017). Migration, diversity, and economic growth. *World Development*, 89, 227-239. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2016.08.012>
- CEAR – Comité Español de Ayuda al Refugiado. (2025, 24 de enero). El pleno acceso a la educación de niños y niñas migrantes y refugiados sigue siendo una asignatura pendiente. <https://www.cear.es/destacados/educacion-migrantes-asignatura-pendiente/>
- Congreso de los Diputados. (2021). Diario de Sesiones de la Comisión Mixta para los ODS. https://www.congreso.es/public_oficiales/L15/CORT/DS/CM/DSCG-15-CM-117.PDF
- CONVIVE Fundación Cepaim. (2024). II Informe EEMCIE – Estado y evolución de las migraciones y la convivencia intercultural en España. <https://www.cepaim.org/sites/default/files/2024-12/II%20Informe%20EEMCIE%202024.pdf>
- CONVIVE Fundación Cepaim. (2025). Las políticas migratorias y los ODS: Informe sombra al Examen Nacional Voluntario de España 2024. <https://www.cepaim.org/sites/default/files/2025-08/Las%20pol%C3%ADticas%20migratorias%20y%20los%20ODS..pdf>
- Consejo de Desarrollo Sostenible. (2023). Recomendaciones al Gobierno para avanzar en la promoción y seguimiento de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible. https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/agenda2030/docs/Recomendaciones_al_Gobierno_para_avanzar_en_materia_de_CPDs.pdf

- Consejo de Desarrollo Sostenible. (s. f.). ¿Qué es el Consejo de Desarrollo Sostenible? <https://www.dsca.gob.es/es/agenda-2030/consejo-desarrollo-sostenible>
- Cuadrado, P., & Regil, A. (2025). Una estimación de la contribución de la población extranjera en España al crecimiento del PIB per cápita en el período 2022-2024. *Boletín Económico del Banco de España*, 2025/T2, 10. <https://doi.org/10.53479/40025>
- Czaika, M., & Hobolth, M. (2014). Deflection into irregularity? The (un)intended effects of restrictive asylum and visa policies. *International Migration Institute*.
- Denaro, C., & Giuffré, M. (2022). UN Sustainable Development Goals and the “Refugee Gap”: Leaving refugeesbehind? *Refugee Survey Quarterly*, 41(1), 79–107. <https://academic.oup.com/rsq/article/41/1/79/6485752>
- EUDEL & Biltzen. (2024). Manual para diseñar políticas locales de acogida a personas extranjeras en Euskadi. https://www.eudel.eus/es/file/libro_ficheros/manual_resumido_para_disenar_politicas_locales_de_acogida_a_personas_extranjeras_en_euskadi
- Espínola Coronel, Y. E. (2024, 12 de marzo). Comparecencia ante la Comisión... https://www.congreso.es/es/publicaciones-organo?_publicaciones_id_texto=DSCD-15-CO-72
- Federación Española de Municipios y Provincias. (2019). Red de Entidades Locales para la Agenda 2030. <https://redagenda2030.es/>
- Foresti, M., Hagen-Zanker, J., & Dempsters, H. (2018). Migration and development: How human mobility can help achieve the Sustainable Development Goals. Swiss Agency for Development and Cooperation.
- Foro de la Sociedad Civil. (2025). Declaración final del Foro... <https://www.datocms-assets.com/120585/1751471723-declaracion-del-foro-social-fpd4-final.pdf>
- Futuro en Común. (2018). Una Agenda 2030 transformadora... https://futuroencomun.net/wp-content/uploads/2018/10/informe_desde_la_sociedad_civil_final.pdf
- Futuro en Común. (2023). A medio camino de la Agenda 2030... <https://futuroencomun.net/>
- Futuro en Común. (2024). Informe sombra al Examen Nacional Voluntario. <https://futuroencomun.net/futuro-en-comun-pide-mas-ambicion-en-el-examen-nacional-voluntario-de-espana-ante-naciones-unidas/>
- Futuro en Común. (2024). Recomendaciones para avanzar en coherencia de políticas... <https://futuroencomun.net/un-sistema-integral-de-coherencia-de-politicas-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Futuro en Común. (2024, abril). El InConforme... <https://futuroencomun.net/wp-content/uploads/2024/04/el-inconforme-fec.pdf>
- Futuro en Común. (2025). Informe sobre la participación ciudadana... <https://futuroencomun.net/>
- Futuro en Común. (s. f.). Diálogos 2030... <https://futuroencomun.net/dialogos-2030-por-un-futuro-en-comun/>
- Futuro en Común. (s. f.). Un sistema integral de coherencia de políticas... <https://futuroencomun.net/un-sistema-integral-de-coherencia-de-politicas-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Gobierno de Aragón. (2020). Estrategia Aragonesa de Desarrollo Sostenible. https://www.uco.es/vidauniversitaria/cooperacion/images/PDFsam_libro-de-actas-vi-cied_296402.pdf

- Gobierno de Aragón. (2020). Estrategia Aragonesa de Desarrollo Sostenible. https://www.uco.es/vidauniversitaria/cooperacion/images/PDFsam_libro-de-actas-vi-cied_296402.pdf
- González Enríquez, C. (2024). Inmigración, trabajo... <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/inmigracion-trabajo-productividad-y-desigualdad-en-espana/>
- Hagen-Zanker, J., Mosler Vidal, E., & Sturge, G. (2017). Social protection, migration and the 2030 Agenda for Sustainable Development.
- Hari, J., & Hennebry, J. (2019). Gender, labour migration governance... <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.24208.30728>
- International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies (IFRC). (2025). Desastres relacionados con el clima obligan a millones... <https://www.ifrc.org/es/articulo/desastres-relacionados-con-el-clima-obligan-millones-personas-abandonar-sus-hogares-en-asia>
- Instituto Nacional de Estadística & Redes Estadísticas Autonómicas. (2019). Indicadores de la Agenda 2030... https://www.juntaex.es/documents/77055/2853203/Metodolog%C3%A1Da%2BAgenda_ODS_2023_03_17.pdf
- Junta de Andalucía. (2018). Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030. https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2021-06/edas_2030_0.pdf
- Lartundo López, G., & Pérez Almorós, L. (2024). Asegurar la calidad del dato educativo... <https://doi.org/10.5944/reec.45.2024.41583>
- Long, K., Mosler Vidal, E., Kuch, A., & Hagen-Zanker, J. (2017). Citizenship, migration and the 2030 Agenda... ODI briefing.
- Manzanedo, C. (2019). Diversas perspectivas de la relación entre pobreza y migraciones. <https://coordinadoraongd.org/2019/10/diversas-perspectivas-de-la-relacion-entre-pobreza-y-migraciones/>
- Mikkelsen, L., Phillips, D. E., AbouZahr, C., Setel, P. W., de Savigny, D., Lozano, R., & Lopez, A. D. (2015). A global assessment of civil registration... [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(15\)60171-4](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(15)60171-4)
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2020). Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. <https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/eds-cast-acce.pdf>
- Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2025). Consulta pública del Plan Estatal de Integración y Convivencia Intercultural. (*Sin enlace público definitivo*).
- Molinero Gerbeau, Y., & Muñoz Rico, A. (2024). Alimentos industriales, trabajo precario... <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/67039>
- Mosler Vidal, E. (2021). No dejar a ningún migrante atrás... <https://publications.iom.int/books/no-dejar-ningun-migrante-atras-la-agenda-2030-y-el-desglose-de-datos>
- Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo... <https://sdgs.un.org/2030agenda>
- Naciones Unidas. (2023). Llamamiento a la acción para los derechos humanos 2023. <https://www.un.org/es/content/action-for-human-rights>

- Naciones Unidas. (2023). Rescue Plan for People and Planet. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023.pdf>
- Naciones Unidas. (2024a). Desafíos globales: Migración. <https://www.un.org/es/global-issues/migration>
- Naciones Unidas. (2024b). Objetivo 3... <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>
- Naciones Unidas. (2024c). Objetivo 10... <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>
- Naciones Unidas. (2024d). Objetivo 11... <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Naciones Unidas. (2024f). Objetivo 13... <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>
- Naciones Unidas. (2025). Compromiso de Sevilla... https://docs.un.org/es/A/CONF.227/2025/L.1?_gl=1*3nwwxy*_ga*NDU4OTU2OTM0LjE3NjYyNDY2NDU*_ga_TK9BQL5X7Z*cxE3NjYyNDY2NDUkbzEkZzAkDE3NjYyNDY2NDUkajYwJGwwJGgw
- Naciones Unidas. (2025). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2025. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2025>
- Naciones Unidas. (2025). The Sustainable Development Goals Report 2025. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2025>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2023). NEX-O-DS... <https://spain.iom.int/es/nex-o-ds-logrando-las-dimensiones-migratorias-de-los-ods-en-espana/>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2025). Tool 6... <https://www.who.int/tools/refugee-and-migrant-health-toolkit/module-2/tool-6>
- Piper, N. (2017). Migration and the SDGs. <https://doi.org/10.1177/1468018117703443>
- Portal de Datos sobre Migración. (2023). ODS 11... <https://www.migrationdataportal.org/es/sdgs?node=11>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2024). Objetivo 12... <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/produccion-consumo-responsables>
- Red de Advocacy Ignaciana (IAN). (2009). Manual de advocacy... https://www.educatemagis.org/wp-content/uploads/2015/10/ian_esp_online1-lgn-Adv-Netw-SP.pdf
- Red de Naciones Unidas sobre la Migración. (2024). Hacia sistemas alimentarios sostenibles... <https://migrationnetwork.un.org/es/statements/towards-sustainable-food-systems-critical-role-migrants>
- Rohdewohld, R. (2017). Local governance and the SDGs.
- Sanmartín Ortí, A. (2009). El vínculo migración y desarrollo... https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992009000200004
- Sánchez Hidalgo, E., Grasso, D., & Andrino, B. (2024). España desperdicia el talento extranjero... <https://elpais.com/economia/2024-04-18/espana-desperdicia-el-talento-extranjero-uno-de-cada-dos-inmigrantes-trabaja-por-debajo-de-su-cualificacion.html>
- SDG Watch Europe. (2024). *Halfway There, Nowhere Near...*

- Secretaría de Estado de la Agenda 2030. (2021). Asistencia técnica...
- Senado de España. (2018). Creación de la Comisión Mixta. (*Sin enlace estable específico*).
- Sistema de Naciones Unidas. (2015–2025). Informes sobre desarrollo humano... <https://www.un.org/sustainabledevelopment>
- Suliman, S. (2017). Migration and Development after 2015. <https://doi.org/10.1080/14747731.2017.1281625>
- Tulloch, O., Machingura, F., & Melamed, C. (2016). Health, migration and the 2030 Agenda.
- UN News. (2020, 30 de noviembre). Un enfoque global para detener la COVID-19... <https://news.un.org/es/story/2020/11/1483852>
- United Nations. (s. f.). High-Level Political Forum on Sustainable Development (HLPF). <https://hlpfun.org/>
- VeneKlasen, L., & Miller, V. (2002). A New Weave of Power... <https://www.iied.org/sites/default/files/pdfs/migrate/G01985.pdf>
- WOLA & CEDPA. (2005). Manual para la facilitación de procesos de incidencia política. https://www.wola.org/wp-content/uploads/2005/06/atp_manual_para_facilitacion_jun_05-1.pdf





ESTRATEGIAS Y
ACCIONES DESDE LA
SOCIEDAD CIVIL PARA
IMPULSAR LA AGENDA
2030, LOS ODS Y LAS
POLÍTICAS MIGRATORIAS

